

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 758**

En Talca, a veinte días del mes de Abril del año dos mil veintiuno, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Septingentésima Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera vía remota a través de la plataforma digital Zoom, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don PATRICIO OJEDA ALARCON, y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Valderrama, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Roberto Urrutia Concha, Juan Valdebenito Mansilla y José Vargas Vega.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, saluda al Sr. Intendente Regional, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los funcionarios del GORE, al Secretario Ejecutivo y a las funcionarias del CORE, y a los demás funcionarios que se encuentran presentes.

Acto seguido, señala que la Tabla programada para la presente jornada es la siguiente:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 757 DE 06.04.2021.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
  - I) COMISION DE PRESUPUESTO
    - a) Análisis y aprobación de Modificación N° 3 del Presupuesto de Inversión Regional año 2021.
    - b) Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria Programa 02.
  - II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
    - a) Análisis y aprobación de Proyecto denominado "Transferencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Óptica Maule" presentado por la secretaría de Telecomunicaciones por M\$ 9.719.629



III) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de Aumento de Recursos para Programa "Transferencia Programa Apoyo a la Reactivación Par" por un monto de M\$ 1.000.000.
- b) Análisis y aprobación de Recursos para Programa denominado "Transferencia Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar" presentado por SERNAMEG, por un monto de M\$ 1.103.930

IV) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales

3) Materias varias.

Acto seguido, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones del Acta de la Sesión Ordinaria N° 757, de fecha 06 de Abril de 2021, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que tengan alguna aprensión al respecto.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 757, de fecha 06 de Abril de 2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 757, de fecha 06 de Abril de 2021.**

El Presidente, prosigue "corresponde ahora pasar al siguiente punto que es el pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Consejera Cecilia Parham, para que informe los temas que le ha correspondido analizar".



Doña Cecilia Parham, dice "saludarle Presidente, un cariñoso saludo a nuestro Intendente, a los Jefes de División del GORE, al Gabinete del Intendente Regional, a quienes se encuentran conectados y a nuestras queridas Secretarías".

"En nuestra comisión analizamos dos temas que estaban establecidos por el Ejecutivo en Tabla, y nos acompañó en esta reunión el Administrador Regional Eduardo Jara y la Jefa DIPIR Verónica González".

Entonces, analizamos en primer lugar la solicitud del Ejecutivo presentada por medio del Of. Ord. N° 712, donde envía propuesta de Modificación N° 3 del Presupuesto de Inversión Regional 2021 y los Marcos Presupuestarios que lo componen. Ello en base a la necesidad de realizar ajustes de partidas correspondientes al presupuesto considerando el ajuste en la programación de los Subtítulo 31 y 33 que se encuentran en ejecución durante el presente año, ajustes finales de los subsidios del Subtítulo 21 glosa 23 y a la necesidad de aperturar un nuevo subtítulo relacionado con los anticipos a contratistas. Cada uno de Ustedes tienen este documento en su poder".

"Es una modificación presupuestaria como tantas otras y es importante señalar que es una suma costa cero, no tiene incremento ni reducción, sino que es un ajuste interno de subtítulos e ítemes que tienen que ver con la programación de cada proyecto".

"Hay proyectos que bajaron su programación mientras otros que subieron. En el fondo se están ajustando las partidas. Además tiene que ver con los proyectos que se financiaron hace unos días, como el de SENCE, CORFO y Medio Ambiente. Entonces se identifica el proyecto en el presupuesto, que si bien están aprobados, luego hay que llevarlos al marco y realizar el ajuste contable. Pero son todos ajustes presupuestarios solamente de subtítulos e ítemes que tienen que ver con programación".

"La Comisión acordó aprobar en forma unánime, y le recomendamos Presidente lo someta a votación ante este pleno".

El Presidente, ofrece la palabra sobre la materia, a quienes tengan consulta, duda u opinión sobre ella.



Don Gabriel Rojas, expone "saludarle Presidente a Usted, al Intendente, a los Consejeros(as) y a todos quienes nos acompañan".

"Mi consulta es si estamos hablando del Oficio Ordinario N° 712, que tengo en mi casilla de correo, donde se establece una modificación a final de los subsidios del Subtítulo 24, glosa 23 y a la necesidad de aperturar un nuevo Subtítulo relacionado con los anticipos a contratistas, lo que en concreto aprobaríamos ahora Presidente, dice relación con la creación de un nuevo Subtítulo relacionado a los anticipos. Es eso?".

Doña Cecilia Parham, manifiesta "señalar que los dos Oficios ingresados a mi Comisión son muy similares, pero en estos momentos estamos dando cuenta del Oficio N° 712, que solamente son modificaciones dentro del mismo presupuesto. No hay ninguna alteración, el presupuesto queda perfectamente igual. Solo que hay algunos proyectos que no han podido ser ejecutados completamente, otros que están siendo ya ejecutados, es como acomodar las cifras, pero en el fondo el presupuesto queda exactamente igual".

Don Gabriel Rojas, insiste "es que a mi me aparece como si fuera el Oficio Ordinario N° 711, que señala "y a la necesidad de aperturar un nuevo Subtítulo relacionado con los anticipos a contratistas".

Doña Cecilia Parham, responde "efectivamente están vinculados, pero no es el mismo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación N° 3 del Presupuesto de inversión Regional año 2021, y los marcos presupuestarios que lo componen, todo lo cual está en sus respectivos correos y contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 712, de fecha 16.04.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.



Se deja constancia que por motivos de inestabilidad de Internet, que afecta al Consejero Manuel Améstica, este no pudo emitir su votación.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación N° 3 del Presupuesto de inversión Regional año 2021, y los marcos presupuestarios que lo componen, y que se incorporan al cuerpo de la presente Acta, según la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 712, de fecha 16.04.2021:





**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



ANEXO 1.- MODIFICACIÓN N°3

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL				PRESUPUESTO CON MODIF. N°2	MODIFICACIÓN N°3	PRESUPUESTO CON MODIF. N°3
<b>VII REGIÓN DEL MAULE</b>						
<b>GASTOS</b>						
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.239.320</b>	<b>57.019</b>	<b>8.296.339</b>
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>2.670.221</b>	<b>57.019</b>	<b>2.727.240</b>
		10	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Parques - Nuevo	872.000	-76.178	795.822
		120	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Fármacos - Nuevo	612.500	-90.492	522.008
		171	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Sanitización - Nuevo	515.500	223.689	739.189
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>45.073.222</b>	<b>396.601</b>	<b>45.469.823</b>
	01		<b>Estudios Básicos</b>	<b>35.697</b>	<b>0</b>	<b>35.697</b>
		4	30971622 - CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR MOLINA - EJECUCION - ARRASTRE	1.615.769	33.002	1.648.771
		6	30113410 - CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PARA LA COMUNA DE TENO - EJECUCION - ARRASTRE	1.095.691	353	1.096.044
		99	30.485.134 - AMPLIACION Y NORMALIZACION ESTADIO LA GRANJA, CURICO - EJECUCION - NUEVO	0	3	3
		90	30.484.923 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-B, TALCA - EJECUCION - NUEVO	0	2	2
			Proyectos inferior a 7.000 UTM Arrastre	2.505.596	55.941	2.561.537
			Proyectos Sin Distribuir - Nuevo	100.003	307.300	407.303
32			<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>599.276</b>	<b>599.276</b>
	06		<b>Por Anticipos a Contratistas</b>	<b>0</b>	<b>599.276</b>	<b>599.276</b>
		001	Anticipos a Contratistas	0	599.276	599.276
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>37.575.789</b>	<b>-1.052.896</b>	<b>36.522.893</b>
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>33.790.956</b>	<b>-1.052.896</b>	<b>32.738.060</b>
		100	Transferencia a Municipalidades Programa de Saneamiento Sanitario	4.873.166	200.000	5.073.166
		100	40000422 - AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR EL TORREÓN, PELLUHUE - EJECUCION - ARRASTRE	406.618	75.940	482.558
		100	30474792 - CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA - EJECUCION - ARRASTRE	697.820	99.818	797.638
		100	30066583 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS ILLOLA - LA PEISCA - EJECUCION - ARRASTRE	1.321.310	435.978	1.757.288
		100	Transferencia a Municipalidades Programa de Saneamiento Sanitario Sin Distribuir - Nuevo	506.922	-411.736	95.186
		125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local	10.018.047	-700.000	9.318.047
		125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local Sin Distribuir - Nuevo	2.144.590	-700.000	1.444.590
			<b>Transferencia a Otros Servicios Públicos</b>	<b>17.769.879</b>	<b>-552.896</b>	<b>17.216.983</b>
		428	Conaf - Prevención de Incendios Forestales	20.216	9.055	29.271
		545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	524.072	1.372.501	1.896.573
		547	CORFO - Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	1.239.163	-788.440	450.723
		548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	1.310.855	273.265	1.037.589
		549	SERCOTEC - Jóvenes emprendedores del Maule (40010203-0)	36.000	311	36.311
		553	Pro Chile TRANSFERENCIA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXPORTABLES DEL MAULE	76.901	85.161	162.062
		565	SENCE - CAPACITACION PESCADORES ARTESANALES MERLUCEROS DE LA REGION DEL MAULE	1.129	530	1.659
		575	SENCE - Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	422.500	327.500	750.000
		576	SENCE - Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	411.248	-236.248	175.000
		Tramite	CORFO - Fomento a la calidad - focal (40030055-0)	0	200.000	200.000
		Tramite	Subsecretaría de Medio Ambiente - Recambio de catifectores (40023793-0)	0	50.000	50.000
		Tramite	FOSIS - Oportunidades a personas afectadas por la pandemia en la Región	0	994.726	994.726
			Transferencia a Servicios Públicos - Nuevo Sin distribuir	4.869.003	-2.294.726	2.574.277





ANEXO 2 - MODIFICACIÓN A LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS

**4.2.3 Marco Presupuestario Subvenciones al Sector Público y Privado**

Dice:

**4.2.3.1 Recursos involucrados:**

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de **M\$5.079.866** para destinar a Subvenciones destinadas a organizaciones de carácter público y privado en el desarrollo de actividades acorde a lo indicado en la Glosa 2.1 y las directrices que se exponen a continuación.

La distribución de Recursos para cada Programa se desglosa a Continuación:

**Organizaciones Privadas:**

- Actividades Culturales de Interés Regional: M\$439.645

**Organizaciones Públicas:**

- Concurso de Actividades Deportivas: M\$0.
- Funcionamiento de Teatros Municipales: M\$195.000

**Se agrega:**

- Actividades Deportivas Públicas de Interés Regional : M\$ 240.000

Debe decir:

**4.2.3.1 Recursos involucrados:**

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de **M\$5.079.866** para destinar a Subvenciones destinadas a organizaciones de carácter público y privado en el desarrollo de actividades acorde a lo indicado en la Glosa 2.1 y las directrices que se exponen a continuación.

La distribución de Recursos para cada Programa se desglosa a Continuación:

**Organizaciones Privadas:**

- Actividades Culturales de Interés Regional: M\$559.645

**Organizaciones Públicas:**

- Concurso de Actividades Deportivas: M\$0.
- Funcionamiento de Teatros Municipales: M\$195.000

**Se agrega:**

- Actividades Deportivas Públicas de Interés Regional : M\$ 240.000





#### 4.2.4 Marco Presupuestario Subsidio a Municipalidades

Dice

##### 4.2.4.1 Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$2.000.000 para la entrega de Subsidios a los Municipios de la región del Maule en base a lo indicado en la Glosa 2.3. Preliminarmente la distribución de recursos por asignación en el Marco queda establecida con M\$500.000 destinados a la mantención de Áreas Verdes; M\$500.000 destinados al apoyo en la Adquisición de Fármacos y Atención Primaria; y M\$1.000.000 destinados a Sanitización, los cuales podrán sufrir modificaciones una vez presentada la cartera de iniciativas definitiva por parte de los Municipios.

##### 4.2.4.3 Distribución Territorial.

La distribución de recursos fue aprobada en la sesión de Consejo Regional desarrollada el 15 de diciembre del año 2020 de acuerdo a lo expresado en el Ord. N° 726 del 16 de Diciembre de 2020 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Maule y que se detalla a continuación:

Comunas cuya Población es inferior a 20.000 = M\$60.000

Comunas con Población entre 20.000 y 50.000 habitantes = M\$70.000

Comunas con Población entre 50.000 y 150.000 habitantes = M\$90.000

Comunas con Población sobre 150.000 habitantes = M\$100.000

**Cuadro de Distribución Subsidio Municipalidades.**

COMUNA	MONTO M\$	COMUNA	MONTO M\$
EMPEDRADO	\$ 60.000	SAGRADA FAMILIA	\$ 60.000
VICHUQUEN	\$ 60.000	RETIRO	\$ 60.000
LICANTEN	\$ 60.000	COLBUN	\$ 70.000
PELLUHUE	\$ 60.000	TENO	\$ 70.000
PENCAHUE	\$ 60.000	LONGAVI	\$ 70.000
PELARCO	\$ 60.000	CAUQUENES	\$ 70.000
CHANCO	\$ 60.000	PARRAL	\$ 70.000
SAN RAFAEL	\$ 60.000	SAN CLEMENTE	\$ 70.000
CUREPTO	\$ 60.000	SAN JAVIER	\$ 70.000
HUALAÑE	\$ 60.000	MOLINA	\$ 70.000
RAUCO	\$ 60.000	CONSTITUCIÓN	\$ 70.000
RIO CLARO	\$ 60.000	MAULE	\$ 70.000
ROMERAL	\$ 60.000	LINARES	\$ 90.000
VILLA ALEGRE	\$ 60.000	CURICO	\$ 90.000
YERBAS BUENAS	\$ 60.000	TALCA	\$ 100.000





Se ajusta a:

#### 4.2.4.1 Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$2.057.019 para la entrega de Subsidios a los Municipios de la región del Maule en base a lo indicado en la Glosa 2.3. Preliminarmente la distribución de recursos por asignación en el Marco queda establecida con M\$795.822 destinados a la mantención de Áreas Verdes; M\$522.008 destinados al apoyo en la Adquisición de Fármacos y Atención Primaria; y M\$739.189 destinados a Sanitización, los cuales podrán sufrir modificaciones una vez presentada la cartera de iniciativas definitiva por parte de los Municipios.

#### 4.2.4.3 Distribución Territorial.

La distribución de recursos aprobada a las Municipalidades luego de presentados sus proyectos al Gobierno Regional para revisión y aprobación es:

Cuadro de Distribución Subsidio Municipalidades.

COMUNA	MONTO M\$	COMUNA	MONTO M\$
EMPEDRADO	\$ 59.987	SAGRADA FAMILIA	\$ 60.000
VICHUQUEN	\$ 60.000	RETIRO	\$ 58.735
LICANTEN	\$ 60.001	COLBUN	\$ 70.001
PELLUHUE	\$ 60.000	TENO	\$ 70.000
PENCAHUE	\$ 59.824	LONGAVI	\$ 69.254
PELARCO	\$ 59.276	CAUQUENES	\$ 70.000
CHANCO	\$ 60.001	PARRAL	\$ 69.992
SAN RAFAEL	\$ 59.983	SAN CLEMENTE	\$ 69.998
CUREPTO	\$ 60.001	SAN JAVIER	\$ 69.989
HUALAÑE	\$ 60.002	MOLINA	\$ 70.001
RAUCO	\$ 60.001	CONSTITUCIÓN	\$ 69.991
RIO CLARO	\$ 60.000	MAULE	\$ 70.000
ROMERAL	\$ 60.001	LINARES	\$ 109.999
VILLA ALEGRE	\$ 59.991	CURICO	\$ 110.001
YERBAS BUENAS	\$ 60.000	TALCA	\$ 120.000

#### 4.3 Marco Presupuestario Subtítulo 29: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

##### 4.3.4. Prioridades:

Dice:

Los recursos destinados al Marco del Subtítulo 29 incluyen el Financiamiento cartera de Arrastre tanto de iniciativas de inversión igual o inferior a 7.000 UTM y aquellas por sobre las 7.000 UTM que se individualizan en el presupuesto de inversión y en los anexos correspondientes, y un marco sin distribuir de M\$1.300.000 los que se encuentran asignados en los ítems presupuestarios del Subtítulo de la siguiente forma:

- Ítem 03 Vehículos: M\$500.000





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



- Ítem 04 Mobiliario y Otros: M\$500.000
- Ítem 05 Máquinas y Equipos: M\$300.000

Los recursos involucrados en cada ítem tendrán como prioridad el financiamiento de iniciativas orientadas al enfrentamiento de la emergencia Sanitaria e Hídrica que vive la Región del Maule, el mejoramiento de la conectividad vial y el manejo de Residuos Domiciliarios, el Mejoramiento del equipamiento de la red de hospitales de la región del Maule y otros proyectos de Interés Regional que defina el Intendente (Gobernador Regional).

#### Debe Decir:

Los recursos destinados al Marco del Subtítulo 29 Incluyen el Financiamiento cartera de Arrastre tanto de iniciativas de inversión igual o inferior a 7.000 UTM y aquellas por sobre las 7.000 UTM que se individualizan en el presupuesto de inversión y en los anexos correspondientes y un marco sin distribuir de M\$3.561.609, los que se encuentran asignados en los ítems presupuestarios del Subtítulo de la siguiente forma:

- Ítem 03 Vehículos: M\$2.068.864
- Ítem 04 Mobiliario y Otros: M\$350.000
- Ítem 05 Máquinas y Equipos: M\$1.142.745

Los recursos involucrados en cada ítem tendrán como prioridad el financiamiento de iniciativas orientadas al enfrentamiento de la emergencia Sanitaria e Hídrica que vive la Región del Maule, el mejoramiento de la conectividad vial y el manejo de Residuos Domiciliarios, el Mejoramiento del equipamiento de la red de hospitales de la región del Maule y otros proyectos de Interés Regional que defina el Intendente (Gobernador Regional).

#### 4.4.2.- Marco Presupuestario Subtítulo 31: INICIATIVAS DE INVERSIÓN

##### Dice:

##### 4.4.2.1 Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de **M\$100.003.-** para nuevas iniciativas correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 31 ítems 01 y 02 a financiar con recursos del presupuesto del Gobierno Regional del Maule, que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad – Factibilidad – Diseños y Ejecución.

##### Se ajusta a:

##### 4.4.2.1- Recursos involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de **M\$407.303.-** para nuevas iniciativas correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 31 ítems 01 y 02 a financiar con recursos del presupuesto del Gobierno Regional del Maule, que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad – Factibilidad – Diseños y Ejecución.





**4.5.2.- MARCO PRESUPUESTARIO PARA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO, ENTIDADES PÚBLICAS Y AL GOBIERNO CENTRAL**

**4.5.2.1 Recursos Involucrados:**

**Dice:**

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de:

- M\$125.000 para Transferencias a Instituciones Privadas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional.

**Debe decir:**

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de:

- M\$275.000 para Transferencias a Instituciones Privadas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional.

**Dice:**

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de:

- M\$4.869.003 para Transferencias a Instituciones Públicas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional, Mejoramiento y Cuidado del Medio Ambiente, y aquellos asociados al Eje y Dimensión Social del Eje estratégico del Plan de Desarrollo Regional del Maule.

**Se ajusta a:**

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de:

- M\$2.574.277 para Transferencias a Instituciones Públicas para la ejecución de iniciativas de interés regional asociadas a los ejes de Desarrollo Económico Regional, Mejoramiento y Cuidado del Medio Ambiente, y aquellos asociados al Eje y Dimensión Social del Eje estratégico del Plan de Desarrollo Regional del Maule.

**4.5.3 MARCO PRESUPUESTARIO PARA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A MUNICIPALIDADES PARA INICIATIVAS DE SANEAMIENTO SANITARIO**

**Dice:**

**4.5.3.1. Recursos Involucrados:**

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$506.922 para nuevas iniciativas correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 33 ítem 03 Asignación 100 denominada "Nuevas Iniciativas del Programa Saneamiento Sanitario", que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad - Factibilidad - Diseños y Ejecución.





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



Se ajusta a:

#### 4.5.3.2. Recursos Involucrados:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$95.186 para nuevas iniciativas correspondientes a Proyectos de Inversión del Subtítulo 33 ítem 03 Asignación 100 denominada "Nuevas Iniciativas del Programa Saneamiento Sanitario", que tengan relación con las directrices que se exponen a continuación. Las iniciativas financiadas con cargo a estos recursos podrán corresponder a etapas de Prefactibilidad - Factibilidad - Diseños y Ejecución.

#### 4.5.5. MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA FRIL

##### 4.5.5.1. Recursos Involucrados:

###### Dice

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$2.144.590 para nuevas iniciativas correspondientes al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2021, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.

###### Se ajusta a:

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$1.444.590 para nuevas iniciativas correspondientes al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2021, que tengan relación con las directrices expuestas en el punto posterior.

###### Dice

Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local inferior a 7.000 UTM  
Arrastre: M\$8.554.058

###### Debe decir

Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local inferior a 7.000 UTM  
Arrastre: M\$7.873.457

###### Se incorpora:

#### 4.6 Subtítulo 32 PRESTAMOS POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS

##### 4.6.1 Glosa:

Con cargo a los recursos considerados en el **Subtítulo 32 Prestamos**, se podrá financiar anticipos a contratistas de obras del **Subtítulo 31** si esto se establece en el Convenio Mandato:

**Glosa 05:** Para la adjudicación de los contratos se deberá llamar a propuesta pública. Los contratos que no superen las 500 UTM se podrán adjudicar mediante propuesta privada con la participación de, a lo menos, tres proponentes. No obstante, los procedimientos de licitación que se apliquen, se podrán adjudicar mediante propuesta privada a aquellos que dispone el organismo técnico del Estado al cual haya recurrido el Gobierno Regional, para encomendarle la ejecución del proyecto o la adquisición del activo no financiero. En todo caso, los procedimientos de licitación deberán considerar aquellos requisitos que se deriven de los contratos de crédito externo o de convenios con otras instituciones que concurran al financiamiento de los proyectos. Las licitaciones de obras y los contratos que de ellas se deriven, no podrán considerar anticipos a los contratistas superiores al 10% del valor de los contratos. Los procesos de licitación y los contratos necesarios para ejecutar los proyectos





identificados con cargo a estos recursos, deberán considerar todos los componentes o partidas consultadas en el diseño que sirvió de base para el proceso de recomendación técnico económica favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia o para su aprobación por el Gobierno Regional en los casos que le corresponda.

#### **4.6.2 Marco Presupuestario Subtítulo 32: PRESTAMOS POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS**

##### **4.6.2.1 Recursos involucrados:**

Para el año 2021, el Presupuesto Regional considera un monto de M\$599.276 para financiar anticipos a contratistas de Iniciativas de Inversión del Subtítulo 31.

##### **4.6.2.2 Directrices:**

- Se otorgaran anticipos a contratistas de iniciativas de inversión del Subtítulo 31, siempre y cuando se establezca en el Convenio Mandato de la iniciativa y sea estrictamente necesario para concretar la ejecución de la misma.





GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL MAULE

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



ANEXO 3.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL VIGENTE CON MODIFICACIÓN N° 3

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL			PRESUPUESTO CON MODIF. N°3
VII REGIÓN DEL MAULE			
Subt.	Item	Asig.	GASTOS
			100.528.823
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>
			212.932
			Bienes y Servicios de Consumo inferior a 7.000 UTM Arrastre
			162.932
			Bienes y servicios de Consumo - Sin distribuir
			50.000
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>
			8.296.339
	01		<b>Al Sector Privado</b>
			5.569.099
		006	Funcionamiento Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule - Nuevo
			1.059.454
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado - Nuevo
			4.509.645
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>
			2.727.240
		10	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Parques - Nuevo
			795.822
		120	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Fármacos - Nuevo
			522.008
		121	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Sanitización - Nuevo
			739.189
		12	Municipalidades-Subsidio Sistema Operación Rellenos Sanitarios
			100.000
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público - Nuevo
			578.221
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>
			0
	01		Devoluciones
			0
	02		Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad
			0
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>
			9.483.560
	03		<b>Vehículos</b>
			2.752.055
		03	Vehículos inferior a 7.000 UTM Arrastre
			683.191
		03	Vehículos Sin Distribuir - Nuevo
			2.068.864
	04		<b>Mobiliario y Otros</b>
			2.083.424
		04	40029139 - ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION SEGREGADA TALCA - EJECUCION - ARRASTRE
			1.114.780
		04	40028172 - ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL CAT ESPAÑOL-UCM, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE
			101.046
		04	Mobiliario inferior a 7.000 UTM Arrastre
			517.598
		04	Mobiliario Sin Distribuir - Nuevo
			350.000
	05		<b>Maquinas y Equipos</b>
			4.449.462
		05	40018416 - ADQUISICION PLANTA DESALINIZADORA Y GENERADOR SOLAR DE ENERGIA ELECTRICA DUAO, LICANTEN - EJECUCION - ARRASTRE
			690.000
		05	40028172 - ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL CAT ESPAÑOL-UCM, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE
			231.665
		05	Maquinas y Equipos inferior a 7.000 UTM Arrastre
			2.385.052
		05	Maquinas y Equipos Sin Distribuir - Nuevo
			1.142.745
	06		<b>Equipos Informáticos</b>
			185.056
		06	40028172 - ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL CAT ESPAÑOL-UCM, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE
			185.056
		06	Equipos Informaticos inferior a 7.000 UTM Arrastre
			0
		06	Equipos Informáticos Sin Distribuir - Nuevo
			0
	07		<b>Programas Informáticos</b>
			13.563
		07	Programas Informáticos inferior a 7.000 UTM Arrastre
			13.563
		07	Programas Informáticos Sin Distribuir - Nuevo
			0
30			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>
			0
		10	Fondo de Emergencia Transitorio
			0
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>
			45.469.823
	01		<b>Estudios Básicos</b>
			35.697
			30381475 - ANALISIS Y DESARRO DEL PLAN MAEST DE GESTIÓN DE TTD. SAN JAVIER - EJECUCION - ARRASTRE
			1
			40008261 - ANALISIS OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS REGIONALES ZONA CENTRO - EJECUCION - ARRASTRE
			35.694





**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



		30381622 - ANALISIS Y DESARRO DEL PLAN MAEST DE GESTIÓN DE TTO. LONGAVI - EJECUCION - ARRASTRE	
		30381572 - ANALISIS Y DESARRO DEL PLAN MAEST DE GESTIÓN DE TTO. ROMERAL - EJECUCION - ARRASTRE	1
<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>30.421.483</b>
	1	30085480 - REPOSICION Y EQUIPAMIENTO SERVICIO MEDICO LEGAL TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	1.871.939
	2	30089742 - MEJORAMIENTO EJES AV. LIRCAY / 9 NORTE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	1.825.788
	3	30457582 - CONSTRUCCION PASO BAJO NIVEL 6 SUR Y OBRAS COMPL. PAR VIAL TALCA. II ETAPA "REFORMULACION DISEÑO PASO BAJO NIVEL CALLE 6 SUR EN LINEA "FE TALCA" - EJECUCION - ARRASTRE	1.784.997
	4	30371622 - CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR MOLINA - EJECUCION - ARRASTRE	1.648.771
	5	40004640 - CONSERVACION CCB RUTA L-830, TRAMO KM. 0,0 AL KM. 11,244, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	1.275.010
	6	30113410 - CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PARA LA COMUNA DE TENO - EJECUCION - ARRASTRE	1.096.044
	7	40013084 - MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	881.360
	8	40003271 - MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVENIDA LEÓN BUSTOS, LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	752.238
	9	30351000 - CONSTRUCCION SISTEMA APR EL PERASCO-LLEPO, LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	719.886
	10	30105664 - REPOSICION TEATRO MUNICIPAL, CONSTITUCION - EJECUCION - ARRASTRE	669.303
	11	40018250 - CONSERVACION CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN - EJECUCION - ARRASTRE	593.237
	12	30104105 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	65.255
	13	40015283 - CONSERVACION PAVIMENTO CALZADAS Y VEREDAS SECTOR RODOVIARIO, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	560.046
	15	30473009 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE MOLINA - EJECUCION - ARRASTRE	394.451
	16	40009593 - CONSERVACION RUTA L-870, TRAMO KM. 0,00 AL KM. 5,50, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	332.387
	17	40006385 - REPOSICION CUARTEL 7º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	298.664
	18	30357486 - CONSTRUCCION CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL COMUNA DE RIO CLARO - EJECUCION - ARRASTRE	285.877
	19	30473031 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA TALCA, LINEA 1 - EJECUCION - ARRASTRE	257.504
	20	40016375 - CONSERVACION ESTADIO FISCAL MANUEL MOYA MEDEL, CAJUEÑES - EJECUCION - ARRASTRE	253.198
	21	30473006 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA CURICO, LINEA 1 - EJECUCION - ARRASTRE	249.809
	22	30119106 - REPARACION MAYOR SANTUARIO EL CARMEN CURICO - EJECUCION - ARRASTRE	230.787
	23	20177442 - MEJORAMIENTO RUTA J-55 SECTOR: LA UNION - LOS QUEÑES - EJECUCION - ARRASTRE	230.068
	24	30389273 - CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL PALMA ROSA, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	216.197
	25	30103888 - RESTAURACION ESCUELA PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA CURICO - EJECUCION - ARRASTRE	212.250
	26	40000946 - CONSERVACION CCB RUTAS K-420, K-540, SK-279 Y K-260, COMUNA DE PENCAHUE - EJECUCION - ARRASTRE	197.175
	27	30076163 - RESTAURACION PARROQUIA SAN IGNACIO EMPEDRADO - EJECUCION - ARRASTRE	170.000
	28	30123231 - "CONTRATO DE EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS" CONSTRUCCION CAMPAMENTOS INVIERNALES DE VIJALIDAD PASO PEHUENCHE - EJECUCION - ARRASTRE	156.886
	29	30033690 - MEJORAMIENTO PAR VIAL 1 ORIENTE - 2 PONIENTE Y RED CENTRO EN TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	116.769
	30	30076162 - RESTAURACION PARROQUIA SAN LUIS DE GONZAGA DE SAUZAL - EJECUCION - ARRASTRE	107.434





**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



31	30464205 - CONSERVACION CCBB RUTAS L-409 Y L-335, COMUNAS DE LINARES Y COLIUN - EJECUCION - ARRASTRE	108.979
32	30136075 - MEJORAMIENTO MANUEL RODRIGUEZ Y CALLE EL BOSQUE, LINARES - DISEÑO - ARRASTRE	101.000
33	40003995 - CONSERVACION RUTA L-621, TRAMO KM. 0.0 AL KM. 9.45, COMUNA DE RETIRO - EJECUCION - ARRASTRE	90.757
34	30069507 - REPOSICION C.G.R YERBAS BUENAS. - EJECUCION - ARRASTRE	80.786
35	30135597 - REPOSICION CONSULTORIO RURAL DE PENCAHUE - EJECUCION - ARRASTRE	75.788
36	40009501 - CONSERVACION RUTA L-810, TRAMO KM. 9.70 AL KM. 19.40, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	72.589
37	30449527 - CONSTRUCCION SISTEMA DE EVAC, DE A.LL. COLECTOR CHOAPA-LOA, CURICÓ - DISEÑO - ARRASTRE	66.346
38	40007542 - CONSERVACION CCBB RUTAS K-579 Y K-551, COMUNA DE SAN CLEMENTE - EJECUCION - ARRASTRE	69.108
39	30487269 - REPOSICION COMPLEJO POLICIAL PDI CURICO - DISEÑO - ARRASTRE	53.970
40	30135109 - MEJORAMIENTO EJE AVENIDA DIEGO PORTALES 2° ETAPA, CURICO - DISEÑO - ARRASTRE	53.000
41	30093537 - REPOSICION DIRECCION REGIONAL DEL IND REGION MAULE - EJECUCION - ARRASTRE	450.125
42	30464213 - CONSERVACION CCBB RUTA J-680, TRAMO KM. 16.0 AL KM. 21.1, COMUNA DE RAUCO - EJECUCION - ARRASTRE	46.402
43	30343923 - NORMALIZACION CON EQUIP ESC. JOSE MANUEL BALMACEDA Y FERNÁNDEZ, TALCA - DISEÑO - ARRASTRE	44.680
44	30343880 - NORMALIZACION CON EQUIPAMIENTO ESCUELA CARLOS SALINAS LAGOS, TALCA - DISEÑO - ARRASTRE	44.680
45	30484309 - MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALZADA CALLE CIRO BOETTO, LICANTÉN - EJECUCION - ARRASTRE	38.926
46	30103293 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 9, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	36.383
47	30483898 - MEJORAMIENTO ACCESO NORTE Y CENTRO, SAN CLEMENTE - DISEÑO - ARRASTRE	22.200
48	40009262 - CONSERVACION RUTA SK-475, MAITENES INTERIOR, COMUNA DE RIO CLARO - EJECUCION - ARRASTRE	12.217
49	30113161 - CONSTRUCCION PISCINA TEMPERADA DE TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	6.449
50	40004565 - CONSERVACION CCBB RUTAS J-546, SR019 Y J-699, COMUNA DE CURICO - EJECUCION - ARRASTRE	5.566
51	30389325 - REPOSICION CON RELOCALIZACION PSF SAN ALEJO, COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	5.975
52	20166923-1 - REPOSICION PAV. RUTA M - 50 SECTOR: CAUQUENES - CHANCO - EJECUCION - ARRASTRE	1
53	30103009 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR J, TALCA - EJECUCION - ARRASTRE	811.964
54	30464747 - MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION ARRAU MENDEZ, PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	600.000
55	30468993 - CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE LICANTEN - EJECUCION - ARRASTRE	477.830
56	30473046 - CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE RIO CLARO - EJECUCION - ARRASTRE	427.380
57	30462580 - CONSTRUCCION ESTADIO PAHUIL COMUNA DE CHANCO - EJECUCION - ARRASTRE	411.550
58	30123644 - CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COMUNA YERBAS BUENAS - EJECUCION - ARRASTRE	4
59	30144258 - CONSTRUCCION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS CONSTITUCION - EJECUCION - ARRASTRE	300.000
60	30129766 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR LICEO VIEJO DE TENO - EJECUCION - ARRASTRE	239.594
61	30390722 - REPOSICION CON AMPLIACION LICEO ENTRE RIOS, SAN CLEMENTE - DISEÑO - ARRASTRE	176.130
62	30366878 - RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA - "MERCADO PROVISORIO" - EJECUCION - ARRASTRE	500.000
63	30463433 - REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PARRAL - EJECUCION - ARRASTRE	503.297
64	40011115 - CONSERVACION UNIDAD ONCOLOGIA AMBULATORIA HOSPITAL REGIONAL DE TALCA, SSMMAULE - EJECUCION - ARRASTRE	423.250
65	30104209 - MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, EMPEDRADO - EJECUCION -	311.062





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



		ARRASTRE	
	66	40016154 - MEJORAMIENTO CALLE DE SERVICIO COSTANERA DE PELLUHUE - EJECCION - ARRASTRE	396.330
	67	30071574 - MEJORAMIENTO EJE MAIPU . I. ESPINOZA Y CARMEN DE LINARES - EJECCION - ARRASTRE	3
	68	30372626 - AMPLIACION Y NORMALIZACION CEMENTERIO MUNICIPAL COLIN, MAULE - EJECCION - ARRASTRE	366.386
	69	30121105 - REPOSICION Y AMPLIACION HOGAR DE ANCIANOS SAN CAMILO, LINARES - EJECCION - ARRASTRE	2
	70	30071148 - HABILITACION TEATRO MUNICIPAL CAUQUENES - EJECCION - ARRASTRE	4
	71	30243873 - MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD SECTOR CAMINO A ZAPALLAR, CURICO - DISEÑO - ARRASTRE	2
	72	40001274 - RESTAURACION TEMPLO CENTENARIO CORAZÓN DE MARÍA DE LINARES - EJECCION - ARRASTRE	210.274
	73	40010956 - CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN - EJECCION - ARRASTRE	202.821
	74	40009526 - AMPLIACION CENTRO DE REINSECCION SOCIAL DE TALCA - DISEÑO - ARRASTRE	85.105
	75	30366878 - RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA - EJECCION - ARRASTRE	500
	76	40023413 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA DE TALCA - EJECCION - ARRASTRE	514.589
	77	40016955 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR ABATE MOLINA, COMUNA DE TALCA - EJECCION - ARRASTRE	485.514
	78	30482712 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, COMITE ABATE MOLINA Nº 14, COMUNA DE TALCA - EJECCION - ARRASTRE	479.000
	79	40018835 - CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR SUR ORIENTE, COMUNA DE TALCA - EJECCION - ARRASTRE	458.335
	80	30104061 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR VILLA CULTURAL HUILQUILEMU, TALCA - EJECCION - ARRASTRE	3
	81	40003115 - CONSTRUCCION DE CALZADAS Y ACERAS EN NIRIVULO URBANO, COMUNA DE SAN JAVIER - DISEÑO - ARRASTRE	42.647
	82	30114697 - CONSTRUCCION ESTACION TRANSFERENCIA RESIDUOS SOLIDOS, CONSTITUCION - EJECCION - ARRASTRE	2.292
	83	40025257 - MEJORAMIENTO RUTA J-25, SECTOR EL MANZANO, TRAMO KM. 18,77 AL KM 23,77, PROVINCIA DE CURICO - EJECCION - ARRASTRE	170.924
	84	40.024.260 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR CATILLO, PARRAL - DISEÑO - NUEVO	1
	85	30.103.333 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-A, TALCA - EJECCION - NUEVO	2
	86	40.020.393 - CONSTRUCCION PISCINA TEMPLADA, SAN CLEMENTE - EJECCION - NUEVO	4
	87	30.039.296 - CONSTRUCCION PARQUE URBANO B. O'HIGGINS RETIRO - EJECCION - NUEVO	3
	88	40.018.909 - REPOSICION CON RELOCALIZACION TENENCIA SARMIENTO, COMUNA DE CURICO - DISEÑO - NUEVO	2
	89	30.485.134 - AMPLIACION Y NORMALIZACION ESTADIO LA GRANJA, CURICO - EJECCION - NUEVO	3
	90	30.484.923 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-B, TALCA - EJECCION - NUEVO	2
		Proyectos inferior a 7.000 UTM Arrastre	2.561.537
		Proyectos Sin Distribuir - Nuevo	407.303
<b>31</b>	<b>02</b>	<b>Recursos Inversión Sectorial de Asignación Regional</b>	<b>15.012.643</b>
	1	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA APR RINCÓN DE MELLADO - EJECCION - ARRASTRE	44.285
	2	CONSERVACION MANTENCIÓN Y AMPLIACION DE SIST. APR, REGIÓN DEL MAULE VARIAS COMUNAS (GLOSA 5) - EJECCION - ARRASTRE	2.707.584
	3	CONSERVACION SISTEMAS APR POR SEQUÍA REGIÓN DEL MAULE - EJECCION - ARRASTRE	385.415
	4	CONSERVACION SISTEMAS APR POR SEQUÍA, REGIÓN DEL MAULE - EJECCION - ARRASTRE	2.535.870
	5	CONSTRUCCION SISTEMA APR LOMAS DE MACHICURA COMUNA DE PARRAL - EJECCION - ARRASTRE	159.182





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	6	CONSTRUCCION SISTEMA APR ORILLA DE PURAPEL SAN JAVIER - EJECUCIÓN - ARRASTRE	283.015
	7	CONSTRUCCION SISTEMA APR VEGA DE SALAS, LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	309.616
	8	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN SISTEMA APR UNION SAN VICTOR LAMAS UNARES EJECUCIÓN - ARRASTRE	96.474
	9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR BAJO ESMERALDA, YERBAS BUENAS - EJECUCIÓN - ARRASTRE	929.947
	10	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR BAIOS DE LIRCAY, SAN CLEMENTE - EJECUCION - ARRASTRE	1.662.040
	11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR DUAD-LIPMAVIDA, LICANTEN Y VICHUQUEN - EJECUCION - ARRASTRE	820.714
	12	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LAS HORNILLAS, LINARES - EJECUCION - ARRASTRE	554.468
	13	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LAS LOMAS, SAN CLEMENTE - EJECUCIÓN - ARRASTRE	821.235
	14	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR SANTA MARGARITA-EL GUINDO HACIA SANTA AGUEDA SUR - EJECUCIÓN - ARRASTRE	67.585
		Proyectos Sin Distribuir - Nuevo	3.635.213
	03	Programas de Inversión	0
	03	Programas de Inversión inferior a 7.000 UTM Arrastre	0
	03	Programas de Inversión Sin Distribuir - Nuevo	0
32		PRESTAMOS	599.276
	06	Por Anticipos a Contratistas	599.276
	001	Anticipos a Contratistas	599.276
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.522.893
	01	Al Sector Privado	1.329.630
	001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	515.475
	010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	65.000
	242	INFOR - Producción, promoción y protección para el Santuario Achibueno (30479588-0)	99.703
FIC	249	INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arandano (40001062-0)	12.000
FIC	250	Universidad Católica del Maule - Cultivo de papaya en la región del maule (40001077-0)	0
FIC	251	Universidad Autónoma - Sintur maule provincia de linares (40001078-0)	0
FIC	252	INIA - Colección pública de microorganismos del maule (40001104-0)	0
FIC	253	Universidad Católica del Maule - Desarrollo equipo estimación calidad de frambuesa (40001110-0)	0
FIC	255	Universidad Católica del Maule - Recomendación de nuevas variedades de berries (40001114-0)	0
FIC	259	Universidad Católica del Maule - innovación sustentable ladrillos región del maule (40001167-0)	0
FIC	260	Universidad Católica del Maule - Examen innovador para facilitar erradicación de h. pylori (40001205-0)	0
FIC	261	INIA - Caracterización y valorización de vides y vinos del Maule (40018935-0)	0
FIC	262	Universidad Católica del Maule-Biomarcador en quimioterapia (40018938-0)	0
FIC	263	Universidad Católica del Maule-Prevención de helicobacter pylori mediante alimentos (40019043-0)	0
FIC	264	Universidad Católica del Maule-Deesong: identificación de abejas por zumbido (40019177-0)	0
	265	Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Análisis de desarrollo de ingredientes funcionales (40018778-0)	0
FIC	266	Universidad Católica del Maule - Modelos de combustible con radar para prevención y manejo de incendios (40027601-0)	0
FIC	267	Universidad Católica del Maule - Unidad de innovación en prevención oncológica de precisión (40027611-0)	0
FIC	268	CEAP - Valorización de subproductos para obtener proteínas (40027613-0)	0





**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



FIC	269	INIA - Producción de arroz climáticamente inteligente (40027609-0)	0
FIC	270	Universidad Autónoma de Chile - Hidroclim (40027628-0)	0
FIC	271	CEAP - Nodo de alimentos saludables en la región (40027632-0)	0
FIC	272	Universidad Católica del Maule - Bioclamsheils biodegradables para la exportación de fruta (40027624-0)	0
FIC	273	INIA - Mosca suzuki protección fruticultura y empleo (40027596-0)	0
FIC	274	Universidad Autónoma de Chile - Control de calidad inteligente (40027629-0)	0
FIC	275	Universidad Católica del Maule - Insumos cosméticos y nutricosméticos a partir de subproductos de uva país (40027627-0)	0
FIC	276	Universidad Católica del Maule - Invierte - woman (40027592-0)	0
FIC	277	Universidad Católica del Maule - Monitoreo covid 19 (40027608-0)	0
FIC	278	Pontificia Universidad Católica de Chile - Cobertor eficiente, resiliente y sustentable para censos en el maule (40027605-0)	0
		Transferencia a Servicios Privados Sin distribuir - Nuevo	275.000
FIC		Cartera nueva FIC privado 2021 Sin distribuir - Nuevo	362.452
<b>02</b>		<b>Al Gobierno Central</b>	<b>2.455.203</b>
	003	Transferencia Consolidada - Programa Pro Empleo - Nuevo	1.710.492
		PROYECTO HABITACIONAL EL ESFUERZO DE LA COMUNA DE LICANTEN, ÍTEM: "E OBRAS DE URBANIZACIÓN" - EJECUCION - Nuevo	744.711
<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>32.738.060</b>
	100	Transferencia a Municipalidades Programa de Saneamiento Sanitario	5.073.166
	100	40000422 - AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR EL TORREÓN, PELLUHUE - EJECUCION - ARRASTRE	482.558
	100	80474792 - CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA - EJECUCION - ARRASTRE	797.638
	100	30034167 - CONSTRUCCION SOLUC. SANIT. Y ALC. BAJO PERQUIN - CORRALONES - EJECUCION - ARRASTRE	17.452
	100	20114670 - CONSTRUCCION SOLUC. SANITARIAS SECTOR PUTAGAN, VILLA ALEGRE - EJECUCION - ARRASTRE	511.938
	100	30367189 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS BOTALCURA, PENCAHUE - EJECUCION - ARRASTRE	33.772
	100	20152723 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS HUILQUILEMU - EJECUCION - ARRASTRE	235.782
	100	30096583 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS ILOCA - LA PESCA - EJECUCION - ARRASTRE	1.757.288
	100	30356773 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS QUECHEREGUAS NORTE, MOLINA - EJECUCION - ARRASTRE	230.491
	100	30417389 - CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS Y ALCANTARILLADO ALTO PANGUE - EJECUCION - ARRASTRE	161.062
	100	30463927 - CONSTRUCCION SS Y ALCANTARILLADO MARIPOSAS QUEBRADA DE AGUA - EJECUCION - ARRASTRE	750.000
	100	Saneamiento Sanitario inferior a 7.000 UTM Arrastre	0
	100	Transferencia a Municipalidades Programa de Saneamiento Sanitario Sin Distribuir - Nuevo	95.186
	125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local	9.318.047
	125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de Iniciativa Local inferior a 7.000 UTM Arrastre	7.873.457
	125	Transferencia a Municipalidades Fondo Regional de iniciativa Local Sin Distribuir - Nuevo	1.444.599
	150	Transferencia a Municipalidades - Otros Proyectos	1.129.864
	150	Transferencia a Municipalidades inferior a 7.000 UTM Arrastre	829.864
	150	Transferencia a Municipalidades - Otros Proyectos - Nuevo - Sin Distribuir	300.000
		<b>Transferencia a Otros Servicios Públicos</b>	<b>17.216.983</b>
	271	SERNATUR-Transferencia Bianaual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0)	402.376





**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	275	Comisión Nacional de Riego-Programa Integral de Riego Región del Maule 2015-2018 (30392724-0)	145.830
	288	CORFO- Implementación en prácticas de producción limpia (30444022-0)	4.104
	289	SEREMI MEDIO AMBIENTE MAULE - Fortalecimiento a la educación y gestión ambiental (30465406-0)	16.720
	292	SERNAM - Fortalecimiento comercialización en microempresas zonas rozagadas (30453437-0)	17.266
	301	CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0)	131.729
	302	CORFO-Apoyo al emprendimiento - PRAE (30479249-0)	41.127
	303	CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	185.973
	305	INDAP-Cubiertas en carezos en la región (30467883-0)	1.300
	307	INDAP-Fortalecimiento productivo comercial empresas campesinas (30477689-0)	24.152
	310	SERNAM-Capacitación intervención en emprendimiento con enfoque de género (30465186-0)	11.694
	311	Subsecretaría de Energía-Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras (30481104-0)	11.536
	315	Subsecretaría de Educación-Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del inglés (30477484-0)	150.000
	319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	1.033.920
	320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	26.119
	428	Conaf - Prevención de Incendios Forestales	29.271
FIC	521	CDNICYT - Estrategia regional de innovación (30481924-0)	24.961
FIC	522	Universidad de Talca - Biomasa para fines energéticos e industriales (30481914-0)	4.696
FIC	523	Universidad de Talca - Maximización de producción de metabolitos (30481916-0)	26.855
FIC	524	Universidad de Talca - Cuantificación de contaminación por plaguicidas (30481950-0)	9.065
FIC	525	Universidad de Talca - Biofertilizante líquido enriquecido con bacterias (30481999-0)	23.417
FIC	526	Universidad de Talca - Implementación de un laboratorio de innovación social (30481941-0)	35.907
FIC	528	Universidad de Talca - Valorización de desechos reciclables (30481945-0)	23.384
FIC	529	Universidad de Chile - Pronóstico de caudales estivales (30481958-0)	6.023
FIC	533	Universidad de Talca - Innovación en exportación de servicios para pymes (30481951-0)	14.972
FIC	535	Universidad de Talca - Sistema de alerta temprana y sectorizada de heladas (30481998-0)	15.592
FIC	536	Universidad de Talca - Maule tric, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	57.024
FIC	537	Universidad de Talca - Ozono para el tratamiento de agua en berries (40001082-0)	4.192
FIC	538	Universidad de Talca - Sistema integrado para uavs en respuesta a incendios forestales (40001090-0)	28.305
FIC	539	Universidad de Talca - Monitoreo calidad del aire (40001091-0)	681
FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	32.604
	542	CONAF- Manejo de mitigación de los efectos de la eutrofización de la laguna torca (40001973-0)	137.972
	544	SERFIM de Agricultura- Fomento productivo remolacha (40009606-0)	129.549
	545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	1.896.573
	546	CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	55.540
	547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	250.723
	548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	1.037.589
	549	SERCOTEC - Jóvenes emprendedores del Maule (40010203-0)	36.311
	550	Subsecretaría de Energía - Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras de leña (40005505-0)	43.376
	551	Bienes Nacionales TRANSFERENCIA REGULARIZACIÓN DE TÍTULO DE DOMINIO CHILE PROPIETARIO REGIÓN DEL MAULE 2019-2021	452.941
	552	Energía CAPACITACION EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOGAR, REGIÓN DEL MAULE	168.447
	553	Pro Chile TRANSFERENCIA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXPORTABLES DEL MAULE	162.062
	556	IND - TRANSFERENCIA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACION FISICA	22.366



*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	557	Seremi Minería - TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO MINERO REGIÓN DEL MAULE (40008604-0)	226.575
	558	Fosis- TRANSFERENCIA DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO	8.150
	559	Indap ZR - TRANSFERENCIA PARA LA INVERSIÓN Y PRODUCCIÓN EN RUBROS DE ZONAS REZAGADAS	193.706
	562	Sercotec - TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO A COMERCIANTES CENTRO CRECE CIUDAD DE TALCA	38.320
	564	Indap - TRANSFERENCIA REHABILITACIÓN PRODUCTIVA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL MAULE	15.500
	565	SENCE - CAPACITACIÓN PESCADORES ARTESANALES MERLUCEROS DE LA REGIÓN DEL MAULE	1.659
	566	Fosis - TRANSFERENCIA OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS FERIALES	42.985
	567	Sercotec ZR - TRANSFERENCIA ASLSORIA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES, ZONAS REZAGADAS MAULE SUR	373.200
FIC	568	Universidad de Talca - TRANSFERENCIA REDUCCIÓN DE EMISIONES ATMOSFERICAS DE MIPYMES EN ZONAS SATURADAS	163.737
FIC	569	Universidad de Talca - TRANSFERENCIA MICRODISPOSITIVOS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO DE RESIDUOS QUIMICOS	123.000
FIC	570	Universidad de Talca TRANSFERENCIA ALIMENTO PARA AVES PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS MÁS NUTRITIVOS	91.127
	572	ANID - Fortalecimiento centro de estudios en alimentos procesados (40021385-0)	0
	573	SERCOTEC-Apoyo a las MIPES, re activate Maule (40022509-0)	90.821
	574	FOSIS - Oportunidades a través del emprendimiento por la emergencia del COVID-19 (40022657-0)	47.694
	575	SENCE - Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	750.000
	576	SENCE - Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	175.000
	577	INDAP - Transferencia Programa Integral de Riego en la pequeña agricultura de la región del Maule	1.261.960
	578	FOSIS - Impulsando el crecimiento en las zonas rezagadas (40010596-0)	277.600
	579	PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades de empresas en zonas rezagadas (40012785-0)	136.000
	580	CORFO - Apoyo a la inversión (40015776-0) - ZR	492.168
	581	SERCOTEC- Apoyo re activate turismo (40025455-0)	142.651
FIC	582	Universidad de Talca - Centro de estudios para el envejecimiento activo (c2ea) (40027630-0)	80.000
FIC	583	Universidad de Talca - Herramienta multiplataforma para la prevención en salud mental (40027682-0)	52.600
FIC	584	Universidad de Talca - Smart mesck, tecnología para enfermedades prevalentes (40027631-0)	35.000
FIC	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	70.802
FIC	586	Universidad de Talca - Polo tecnológico alimentario (40027625-0)	80.000
	Tramite	SERCOTEC - Programa jóvenes emprendedores del Maule (40026981-0)	820.556
	Tramite	CORFO - Fomento a la calidad - focal (40030055-0)	200.000
	Tramite	Subsecretaría de Medio Ambiente -Reambio de calefactores (40023793-0)	50.000
	Tramite	FOSIS - Oportunidades a personas afectadas por la pandemia en la Region	994.726
		Programas menor a 7000 UTM	172.927
		Transferencia a Servicios Públicos - Nuevo Sin distribuir	2.574.277
FIC		Cartera Nueva FIC Público Sin Distribuir	300.000
FIC	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	0
34		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
	07	Deuda Flotante	0
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
			0



Doña Cecilia Parham, continúa "en seguida, analizamos el segundo punto que está contenido en el Of. Ord. N° 711, mediante el cual el Ejecutivo solicita aprobar modificación presupuestaria del Programa 02 del Gobierno Regional del Maule, ello con el propósito de que la iniciativa denominada "Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional del Maule-Talca", Código BIP 30.104.105-0, dio inicio a su contrato de obra con fecha 12 de Marzo de 2021, y dentro de la Resolución aprobatoria de Convenio Mandato se incluye la cláusula de otorgar anticipos hasta un 10% para la ejecución de la obra, por tanto se requiere aprobar modificación presupuestaria que se detallará enseguida. Se hace necesario señalar que la iniciativa se adjudicó por un monto de M\$ 55.992.752 y que es ejecutada por la Empresa Constructora BASCO S.A. Según consta en el Res. D.A. Reg. Del Maule N° 14, de fecha 29.12.2020:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	-	<b>599.276</b>
	02		Proyectos		599.276
32			<b>PRESTAMOS</b>	<b>599.276</b>	-
	06		Por anticipos a Contratistas	599.276	
		001	Anticipos a Contratistas	599.276	
			<b>TOTALES</b>	<b>599.276</b>	<b>599.276</b>

"La explicación de este proyecto, se refiere al Subtítulo 32 para poder dar este anticipo que es del 10% del contrato para la ejecución de la obra (Que solicitó la Empresa contratista) para el proyecto "Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional del Maule-Talca". El Subtítulo 32 no tenía nada, no estaba creado por lo tanto hay que crearlo y hay que incrementar los recursos porque estaba en cero".

"Por tanto nos piden la aprobación para poder abrir este Subtítulo 32, que es de anticipos a contratistas y solicitar así a la DIPRES que se puedan ampliar estos recursos y para esta acción hay que aprobar esta solicitud en el pleno".

Don Pablo Chávez, dice "solo para precisar, atendidos los problemas de conectividad, qué obra es la que se va a ejecutar, porque no pude escuchar bien".

Doña Cecilia Parham, responde "se trata del proyecto "Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional del Maule-Talca", Código BIP 30.104.105-0".



Don Pablo Chávez, continúa "y me podrán indicar quienes son la Empresa BASCO S.A.?".

Doña Cecilia Parham, responde "personalmente no tengo información al respecto, pero imagino que alguno de nuestros Jefes de División o el Intendente puedan contarnos algo, pero lo que si imagino es que se trata de una empresa seria y solvente y que fue la que se ganó la licitación".

Don Pablo Chávez, prosigue "quiero tener mayores antecedentes sobre la empresa, porque nos ha ocurrido con otras que han dejado los trabajos a medio camino botados. Entonces es información relevante para nosotros saber de quienes se trata".

El Presidente, agrega "el acto que se está solicitando hoy día es la aprobación o rechazo de un oficio en particular, sin perjuicio de que le podamos responder o enviarle la información de lo que usted Consejero Chávez está solicitando".

Se le informa al Consejero Chávez, que en el chat se acaba de responder a sus consultas por parte del Ejecutivo y el Consejero lo agradece.

Don Gabriel Rojas, manifiesta "el Of. Ordinario N° 712 nos hablaba de la necesidad de aperturar un nuevo subtítulo relacionado con los anticipos a contratistas y el Ord. N° 711, lo que hace es solicitarnos el anticipo a la Empresa, por un monto de M\$ 599.276. Para tener claridad al momento de votar mi consulta es ¿Cuál es la garantía que tenemos como Gobierno Regional en atención a la función que tenemos nosotros los Consejeros(as) Regionales en preservar el gasto de los recursos del Gobierno Regional en atención a un eventual abandono?. Y esto lo señalo porque ya en el período anterior de este Consejo, tuvimos situaciones de abandono de obra y en el entendido de que la adjudicación de la obra fue solo hace un mes y ya se nos está solicitando un anticipo de casi 600 millones de pesos".

"Dejar claro que no estoy cuestionando la Empresa, sino que solo estoy consultando en torno a cuáles son las garantías que tenemos como Gobierno Regional si aprobamos un anticipo a un poco más de un mes del inicio de la obra, de que finalmente no quede abandonada, si es que hay algún tipo de contrato con cláusulas



pendales garantizando las obras, porque lo que ocurre es que las empresas se tiran a quiebra y finalmente la obligación no se desarrolla en términos jurídicos, pero peor aún existe una mala ocupación de los recursos públicos en esta materia, por eso mi pregunta de qué garantías o resguardos se toman en atención a que en tan poco tiempo ya se nos esté pidiendo un anticipo por un elevado monto, Presidente".

El Presidente, agradece la intervención y señala que se ha tomado nota de la consulta presentada, para ser respondida en unos minutos.

Don Manuel Améstica, indica "saludar al Presidente, a los Consejeros(as) y a todos quienes nos acompañan en esta Sesión. Señalar que tengo la misma duda que planteaba recién el Consejero Rojas, hemos tenido muy mala experiencia también con proyectos de Puesta en Valor del Patrimonio, y el Consejero Bordachar lo tiene también muy claro, incluso acá se le canceló casi el 96% a una Empresa y dejó abandonada la obra, entonces esto ahora a mi preocupa y me llama la atención, si es una Empresa solvente no tiene por qué estar pidiendo anticipos al primer mes de iniciada la obra. Esa es mi preocupación, Presidente".

El Presidente, concede la palabra a don Eduardo Jara para que pueda responder la inquietud de los Consejeros Rojas y Améstica.

Don Eduardo Jara, dice "la respuesta es breve y fácil. Se trata de una Empresa muy grande, que tiene vasta experiencia en temas patrimoniales y también una empresa bien sólida, el contrato permite un anticipo de un 10% y no hay ningún riesgo, porque la Boleta de garantía del Contrato es de un 15%, por tanto no tenemos ningún riesgo financiero si es que esa es la preocupación, y el anticipo se da porque por ser un contrato de pago ante recepción, la empresa primero tiene que hacer el diseño completo de la Intendencia terminado, aprobado por el Consejo de Monumentos y el pago de la primera remesa recién lo puede hacer cuando haya un 20% de obra. Entonces se estima que prácticamente para que eso pase, dado que hay que diseñar, aprobar y ejecutar un 20% de obra, puede pasar al menos un año".

"Entonces para trabajar durante este año, la empresa nos ha pedido este anticipo, y como les digo está cubierto con la boleta de garantía del contrato".



Don George Bordachar, señala "saludarle Presidente, también al Intendente y a todos quienes nos acompañan. Indicar que me voy a quedar con lo que ha informado Eduardo Jara, pero quiero decir que llevo hartos años ejerciendo el cargo de Consejero Regional y jamás había visto esto de los anticipos. Sin embargo me quedo tranquilo con la explicación que nos da el Administrador Regional, pero se abre una ventana Presidente que no sé cómo la vamos a cerrar mañana y concuerdo con lo que dice el Consejero Rojas y el Consejero Améstica, por la experiencia que hemos tenido justamente acá en Curicó. Solamente eso es para hacer un llamado de atención, pero me quedo con las palabras del Administrador que nos garantice que estamos bien con una Boleta de garantía, y obviamente concurriré con mi voto favorable".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "saludarle Presidente, Intendente y en la misma línea, entendiendo que la Boleta de garantía es de un valor más elevado al anticipo que estamos entregando como Gobierno Regional a la Empresa, en que como dicen efectivamente no cabe duda de la experiencia y lo grande que es, pero consulto, en el contrato supongo que estaba presupuestado este anticipo con esta cantidad de dinero?, porque llama la atención que una empresa tan grande y tan solvente como dice Eduardo Jara, que antes de iniciar las obras normalmente se van cancelando anticipos de acuerdo al avance de la obra, pero si estaba en el contrato y nosotros seguramente aprobamos, no hay nada más que levantar la mano".

El Presidente, agrega "habiendo atendido todas las consultas planteadas por Ustedes, someto a votación la aprobación de la modificación presupuestaria del Programa 02. Gobierno Regional del Maule, de acuerdo al detalle que se indicó por parte de la Presidenta de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 711, de fecha 16.04.2021".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.



**El Consejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria del Programa 02 – Gobierno Regional del Maule, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 711, de fecha 16.04.2021, y cuyo detalle es el siguiente:**

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-	599.276
	02		Proyectos		599.276
32			PRESTAMOS	599.276	-
	06		Por anticipos a Contratistas	599.276	
		001	Anticipos a Contratistas	599.276	
			<b>TOTALES</b>	<b>599.276</b>	<b>599.276</b>

El Presidente, señala "habiéndose incorporado a nuestra Sesión la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Sra. Gloria Hutt, le saludo con especial atención, sea muy bienvenida y gracias por esperarnos unos minutos, gracias por participar en nuestra Sesión y como ante sala a la discusión de este proyecto tan importante, darle la palabra en primer lugar Ministra, a nuestro Intendente Juan Eduardo Prieto, que también está en nuestra Sesión".

El Sr. Intendente, señala "gracias Presidente, saludarle a usted y a todos los Consejeros. En forma especial saludar también a todo el equipo del Gobierno Regional, y a la Ministra agradecerle que de este tiempo para acompañarnos en una de las Sesiones del CORE, que creo que va a ser una de las más importantes que vamos a tener en el GORE, ya que el proyecto que someteremos a votación y que ha sido trabajado durante mucho tiempo en el Gobierno Regional, en la Comisión de Infraestructura, la Subsecretaría de Telecomunicaciones que también ha cumplido un rol fundamental, el SEREMI Carlos Palacios y todo el equipo de la Subsecretaría, es sin duda creo yo uno de los proyectos más importantes que dejaremos durante estos cuatro años, como legado en la Región del Maule, junto al Convenio Embalses, junto a la Red de Hospitales, es uno de los temas más importantes y que lo hemos vivido es el problema de conectividad que hemos tenido en nuestra Región, sabemos que es una Región eminentemente agrícola/rural, y la pandemia nos ha mostrado lo frágiles que como somos en esta materia; así que el tremendo esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno Regional en conjunto con la Subsecretaría y lograr tener conectividad en las 330 Comunas de la Región del Maule, en más de 400 puntos en esta primera etapa,



sin duda es un logro y una satisfacción tremenda por parte mía y por parte de todos los Consejeros Regionales".

"Por tanto solamente agradecerles a todos y darle el espacio a la Ministra Hutt, para que nos cuente un poquito desde una mirada del Ministerio que es tan importante también".

La Ministra Gloria Hutt, manifiesta "muchas gracias Intendente. Brindar un saludo a todos los integrantes de este Consejo Regional, muchas gracias por invitarme a la discusión de este tema tan relevante. Creo que no había visto compromiso similar como el que estamos viendo en Consejos Regionales que están haciendo aportes muy significativos para el despliegue de conexiones de telefonía y de internet".

"Desde el Ministerio y desde el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones hemos hecho gran inversión. Hay un proyecto grande, nacional de fibra óptica, que va a cubrir 186 comunas, con un subsidio de 86 mil millones de pesos, para hacer viable las conexiones de última milla. Es una carretera nacional pública de fibra óptica, a diferencia de las fibras ópticas que existen, que son propiedad de las empresas, esta es una carretera pública. La van a poder usar distintas compañías y eso facilita la llegada a cada Comuna y desde ese punto es donde se necesita hacer estos proyectos de última milla, para mejorar las conexiones en algunos casos. Cada Región y cada Comuna tiene su perfil de necesidades bastante bien definido y desde SUBTEL lo que tratamos de hacer es poner todo el soporte básico de infraestructura de manera que se pueda hacer estos despliegues y llegar con el servicio a los hogares".

"Así es que quiero agradecer este compromiso también, en el caso del Consejo Regional y por supuesto confirmar la disponibilidad del Ministerio y de la SUBTEL, para desplegar todo lo que sea posible como servicios de conectividad, tanto en zonas Wi Fi gratuitas, como para la educación, que son 10 mil colegios en todo Chile, con un proyecto también subsidiado de conexión y todas las demás iniciativas con las que estamos trabajando".



"Por tanto esperamos que entre esos, más el despliegue 5G que ya está próximo y va a cubrir el 90% de la población nacional y 366 localidades aisladas, debiéramos avanzar en el cierre de la brecha digital que es nuestro objetivo, así es que muchas gracias por invitarme y por darle espacio a esta discusión de telecomunicaciones que es tan importante".

El Presidente, dice "muchas gracias Ministra por acoger nuestra invitación, muchas gracias también a nuestro Intendente y particularmente a todo el equipo regional, que lidera en conjunto con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones por poner en Tabla este proyecto".

"Ministra darle la bienvenida en nombre de cada uno de los Consejeros(as) Regionales del Maule, solamente contarles que acogemos con mucha ansiedad este proyecto, se trabajó ayer en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, razón por la cual le vamos a dar paso al Presidente de la Comisión para que nos dé cuenta de esa enriquecedora discusión que allí se dio".

"Solamente decirles que la disposición del Consejo Regional del Maule está más viva que nunca respecto de los avances y de los grandes proyectos, nosotros hemos concluido que este es uno de los grandes proyectos que se plantean en la Región y que se proyectan hacia el futuro, porque de alguna y otra manera cuando nosotros aquí hemos discutido proyectos de salud, de telemedicina, cuando hemos hablado de difusión y fomento para el turismo y la difusión a través de las aplicaciones, precisamente este tipo de proyectos es el que nos permite como herramienta transformar de alguna u otra manera esto en un instrumento útil para el cumplimiento de esos otros objetivos que son aquellos otros proyectos complementarios".

"Estamos muy ansiosos y por esa razón con el permiso de nuestro Intendente, de nuestra Ministra voy a darle la palabra al Consejero César Muñoz que es el Presidente de la Comisión de Infraestructura para que nos dé cuenta de la discusión que se produjo el día de ayer en la reunión de la Comisión, respecto de esta iniciativa, para posterior discusión y análisis de los Consejeros(as)".

Don César Muñoz, señala "saludar especialmente a nuestra Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, un abrazo estimada Ministra. A nuestro



Intendente Regional, a los Consejeros(as), a los profesionales del GORE, a la SUBTEL y a mi amigo Carlos Palacios, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones”.

“Este es un proyecto que nos llega a través del Oficio del Ejecutivo N° 131, que todos tienen en sus manos, en que nos solicita la aprobación de asignación de recursos para la iniciativa denominada “Transferencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Óptica Maule”, presentado por la SUBTEL, por un monto total de M\$ 9.719.629, al tiempo que se requiere autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar dicho proyecto. Es importante señalar que se requerirá un presupuesto de M\$ 10.800 correspondientes al presente ejercicio presupuestario 2021, siendo el flujo presupuestario, el siguiente:

Año Transferencia a SUBTEL	Monto M\$
2021	10.800
2022	1.186.085
2023	3.531.732
2024	1.929.412
2025	3.061.600

“Este es un proyecto que ha tenido una larga data en conversaciones, discusiones, análisis entre el equipo SUBTEL y el equipo del GORE, para ampliar el fondo FON, que es Fibra Optica Nacional y en la Región del Maule estaban 21 Comunas consideradas, nuestra Región ha querido aumentar ese FON y tener una Fibra Optica Regional, cubriendo las 30 Comunas de la Región y esa sería la primera etapa. La segunda etapa obviamente parte con agrandar el efecto de la Fibra Optica a distintas localidades de la Región, para abarcar la totalidad y creo que podemos ser la primera Región del país, que tenga tanta cobertura porque vamos a cubrir 420 localidades que tienen APR, porque nuestra Región es una región eminentemente rural y también un proyecto que va a reunir Talca con Constitución, que es el Ramal, dejando por cierto WiFi en cada una de las 10 estaciones que lo componen. Junto a eso esa extensión hacia Constitución se ramificará por la costa de la Región del Maule, hacia el norte de Constitución, hasta el sector de Boyeruca quedando la costa nuestra completamente dotada de fibra óptica, ya que el FON ha abarcado hacia el sur de Constitución”.

“Esto nos da una tranquilidad enorme, porque sumado al Fondo de Fibra Optica de centros fronterizos, tanto el Pehuenche como el Paso Vergara que lo financia también el Ministerio de Transportes, estamos dándole ya un enlace completo a la Región. Junto a eso lo que ha nombrado la Ministra, el Ministerio de Educación



junto a ellos han tenido un proyecto para dotar a los colegios de la Región también de esto".

"Entonces es un gran proyecto, no solamente estamos disminuyendo la brecha que hoy lo hemos notado más que nunca en muchos lugares con motivo de la pandemia, y como decía el Intendente Prieto, con esto damos paso a uno de los proyectos más importantes que este Consejo va a aprobar en este período".

"Me alegro como Presidente de la Comisión, y contarles que en ella se ha votado favorablemente este proyecto, se produjo una enriquecedora".

"Felicitación a la labor de Carlos Palacios, SEREMI de Transportes, por las conexiones que nos ha hecho con Mauricio Rutten de la SUBTEL Santiago, con los profesionales que han estado involucrados, como por ejemplo Miguel Angel Arriagada que ha estado involucrado fuertemente en este proyecto, y la ayuda externa que nos dio Marcelo Valenzuela como Contraparte en el Gobierno Regional, a quien también quiero destacar, y quien nos dio la posibilidad de tener un gran proyecto, y hoy espero que al igual que en la reunión de nuestra Comisión, lo votemos favorablemente todos los Consejeros. Es lo que tengo que informar Presidente".

Don George Bordachar, plantea "buenas tardes Ministra Gloria Hutt, a nuestro SEREMI de Transportes, Curicano y amigo Carlos Palacios, a los Consejeros(as), a nuestro Intendente Prieto, por este tremendo proyecto, y también saludar a nuestro Presidente".

"En el recorrido de las 30 Comunas, vivimos esta realidad que estaba en mucha desventaja, por eso siempre digo que hay que igualar la cancha del mundo rural con el mundo urbano. Somos la Región con más gente en la parte rural. Es la Región en la que más gente vive, en el área rural y hoy están afectados todos los niños, y por ello hemos recibido muchos reclamos, entonces por eso yo valoro tremendamente esa iniciativa. Y agradezco también al Presidente de la Comisión de Infraestructura, Consejero Muñoz, con quien hace tres años atrás visitamos la SUBTEL, justamente para conversar estos temas y hoy día vemos que se hace realidad".



"Solamente agradecer Ministra el trabajo de todos los funcionarios de su repartición, a los funcionarios del GORE, a Miguel Angel Arriagada y a todos los Consejeros(as), ayer aprobamos unánimemente y espero que hoy día lo ratifiquemos también con los 20 Consejeros, porque este es un tremendo proyecto que nos va a cambiar la vida a los Maulinos. Gracias a todos y felicitaciones porque también hacemos otras cosas, no tan solo cemento. Felicitaciones Intendente por todo lo que estamos haciendo por nuestra Región del Maule".

Don Manuel Améstica, agrega "un gusto saludarle Sra. Ministra, estoy en estos momentos en la Comuna de Teno, al límite de la Sexta Región, y realmente la señal es pésima en estos momentos, sobre todo por las condiciones climáticas".

"Quiero decirles que con mucho gusto concuro con el voto favorable para este proyecto, ya lo decían este es un proyecto muy anhelado, que hoy especialmente en las condiciones que estamos viviendo por esta pandemia mundial, en que nos hemos visto afectados todos, de alguna u otra manera, pero nuestros niños, nuestros nietos, nuestros hijos han tenido las dificultades, por sus clases vía on line, porque han sido muy complejas".

"Quiero agradecer al Intendente por colocar este proyecto en Tabla y también señalar que es en estos momentos cuando uno se siente feliz de votar y aprobar este tipo de proyectos, porque quedarán para la posteridad. Estas iniciativas cuando no estemos nosotros y pase el tiempo, vamos a decir que trabajamos y aprobamos este proyecto".

"Agradecer también a los funcionarios que acogieron la iniciativa, lo hemos conversado en otras ocasiones con el SEREMI este tipo de situaciones, a quien aprovecho de felicitar por este gran y muy buen proyecto que tenemos en la mesa. Decir solamente que con mucho gusto, Ministra, Intendente, Presidente, votaré a favor de la iniciativa".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "saludar a la Sra. Ministra Hutt y comentarles que cuando desde Regiones criticamos el feroz centralismo que nos presente en este caso Santiago con las Regiones, misma crítica que nos hacen las Comunas a las Regiones también por el centralismo que existe en las Regiones, lo que



es una realidad, con este proyecto creo que venimos a hacer justicia. Ya se ha dicho y Usted Ministra con mayor razón lo sabe por el cargo que ostenta y porque permanentemente ha estado en la Región, esta es una Región netamente agrícola/rural de la cual también nos sentimos orgullosos, se ha visto en esta pandemia y por años, el déficit comunicacional que tienen las Regiones".

"Entonces hoy venimos a aprobar este proyecto para hacer justicia, como ya dije".

"A Usted Ministra también la quiero felicitar, porque he visto el esfuerzo que ha hecho y los tiempos difíciles que le ha tocado, sin embargo no ha perdido el foco y ha seguido trabajando en estos temas que interesan a las Regiones".

"No sé en qué lugar del ranking estamos como Región a nivel país con respecto a la conectividad, pero insisto con esta iniciativa se viene a hacer justicia y se viene a descentralizar la Región".

"Ministra, con respecto a lo que señalaba de la última Milla, de la carretera óptica, alguien lo mencionó al pasar, esto en realidad como dice que va a ser una carretera con recursos públicos y que posteriormente será entregada a las Cías., quiero entender que el Estado entrará a arrendar seguramente o hará alguna negociación con las Cías. porque creo que está en el espíritu, de que esta carretera - insisto- que se construirá con recursos de todos los Chilenos, de la gente más sencilla, de la gente más humilde y de la gente más pudiente, espero también que en esa negociación tal como se está haciendo con la doble calzada Talca/Chillán, se vea beneficiada nuestra gente, sobre todo con las tarifas prudentes, en sus valores y precios, porque si se analiza somos uno de los países que pagamos más telefonía por las tarifas más caras de Latinoamérica, y claro espero que con este proyecto se haga justicia y efectivamente se negocie para que la gente se vea beneficiada. Muchas gracias Ministra y reitero mis felicitaciones".

La Ministra Hutt, manifiesta "muchas gracias a Ustedes y solo para precisar la Carretera pública es una concesión pagada por el Estado, operada por Empresas privadas, pero sigue siendo de propiedad del Estado. El hecho que el Estado



subsidie esa infraestructura necesariamente debiera traducirse en tarifas más bajas para los usuarios".

Don Pablo Del Río, indica "saludar a los Consejeros(as), al Intendente y por supuesto a la Ministra, agradeciéndole que se encuentre presente en la Sesión. Agradecerle también que hayan puesto y desarrollar este trabajo como Ministerio en conjunto con el GORE, donde en algún momento fui parte de la discusión junto al Consejero Muñoz Vergara, cuando en las reuniones de Comisiones iniciales hablábamos de que esto tenía que llegar a más localidades, que abordara el Ramal, como también lo mencionó y lo pidió el SEREMI y también tenía que llegar a lugares costeros que no se habían considerado antes".

"Entonces debo agradecer, felicitar. Vengo de una zona rural, pueblo pequeño que normalmente no cuenta con la mejor señal, ni de teléfono ni de internet, entonces creo que este es un gran avance para hacer justicia y emparejar la cancha".

"No podía dejar de intervenir para además de manifestar mi alegría por este proyecto que espero podamos aprobar, decirle Ministra que yo sé que lo tiene en cuenta, pero que avancemos ojalá con la mayor fuerza posible en nuestro Ramal, sabemos que hay proyectos de mejoras en las vías, sabemos que hay proyectos para compra de trenes, pero hay que ponerle probablemente un poco más de fuerza para que no se enlentezca este tipo de iniciativas que son tan importantes y que la Región anhela hace tantos años; todos los que vivimos en la Región anhelamos tener un tren ramal de primera categoría como está proyectado. Como dije antes, además de felicitar, tenía que pasar este pequeño aviso".

La Ministra Hutt, responde "muchas gracias Consejero, y claro vamos a transmitirle a EFE, pero decirle que ya está todo andando para la compra, de licitación de trenes, de rehabilitación de las estaciones en conjunto con el Consejo de Monumentos Nacionales, así que creo que se va a hacer un proyecto maravilloso, no solo por el trazado maravilloso que tiene y los paisajes que uno puede ver a lo largo, sino porque va a revivir con las mismas características patrimoniales de ahora, pero con un estándar moderno".



Don Pablo Chávez, dice "muy buenas tardes a todos, decir que - al igual que para los demás- para mí es un honor contar con la presencia de la Sra. Ministra a quien tuve el honor de conocerla hace un tiempo atrás, junto al SEREMI Carlos Palacios, en la provincia de Curicó, que es a la que yo represento Sra. Ministra. Y por tanto quiero sumarme a las felicitaciones por el gran trabajo que ha desarrollado, me gustaría que ojalá el Presidente pudiera tener más Ministras como Usted, nosotros tenemos grandes mujeres en el Gobierno Regional, y la verdad es que mujeres de esa envergadura necesita el país, para sacarlo adelante, por eso muchas felicitaciones por este gran proyecto".

"Tal como decían nuestros Consejeros, también yo vengo del mundo rural y si bien soy más nuevo en este Consejo que otros, pero también desde un principio me di cuenta de la brecha y la desigualdad que hay entre el mundo rural y el mundo urbano, era muy grande y se acrecentó mucho más esta brecha producto de la pandemia, entonces hay una luz de esperanza hoy día".

"Felicitación a los Consejeros que trabajaron de antaño en este proyecto para lograr una mayor conectividad, tal como lo mencionaba el Consejero Bordachar y el Consejero Muñoz Vergara, nosotros por ejemplo tenemos una cuenca por la parte norte de Curicó, donde se hace muy difícil la conectividad. He visto con mis propios ojos Ministra como los niños de los sectores rurales tienen que ubicarse en lugares donde haya una señal para lograr una mejor cobertura. Nuestros Consejeros que viven en sectores rurales también tienen que buscar un lugar apropiado para lograr una mejor señal. Así es que esto viene sin duda a mejorar esta brecha de desigualdad entre el mundo urbano y el mundo rural, por tanto mis felicitaciones y muy agradecido por su trabajo y destacar considerablemente el trabajo del SEREMI Carlos Palacios".

Don José Vargas, expone "saludarle Ministra, Intendente, Consejeros Regionales. Decirle a la Ministra que la vida nos regala estas oportunidades de poder votar hoy un proyecto tan importante, porque como Profesor antiguo en la Región, quiero decirle que estoy pensando en las Escuelas de la cordillera, de la costa, que van a ser tan beneficiadas con este proyecto. Lo esperaban las Escuelas, los profesores, lo esperaban las comunidades, los padres y apoderados".



"Todos queremos que la pandemia termine luego, pero si a esto le agregamos que va a quedar instalada la fibra óptica para las 30 comunas de la Región, no cabe duda que hoy día hay que concurrir y lo hago con mucho gusto a votar este proyecto que significa mucho beneficio para la Región en general y en particular para los profesores de la Región del Maule y para los estudiantes, porque además de beneficiar a los APR, más que eso van a ser beneficiados como dije, las escuelas y los alumnos. Gracias Ministra y vamos a votar con mucho gusto favorable el proyecto".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "buenas tardes Ministra, un gusto compartir con Usted a través de esta modalidad, saludarle Intendente, Presidente, estimados Consejeros(as), Administrador Regional, Funcionarios(as), y nuestras queridas Secretarias, más todos quienes nos acompañan".

"Soy Consejero Regional de oposición Sra. Ministra, sin embargo siempre he señalado que estoy para ser una oposición constructiva, propositiva y colaborativa y al igual que ayer en la Comisión, voy a concurrir con mi voto favorable y quiero sumarme a las felicitaciones que se han hecho acá, tanto al SEREMI Carlos Palacios y a su equipo de trabajo, que lo he visto realmente comprometido cien por ciento con este proyecto, al Sr. Intendente que una vez nos sorprende gratamente con proyectos de esta naturaleza, como lo dije tiempo atrás en el proyecto presentado después de los temporales en la Región del Maule".

"Creo que estos son los proyectos que necesita la gente de la Región y son los proyectos que no tienen frontera política, son proyectos transversales a todo actor político, aquí vamos a construir una carretera digital para la gente que hoy día está lejos de las comunicaciones. Lo que está ocurriendo hoy es justamente lo que nosotros estamos haciendo en este minuto, las clases a distancia a los niños, el teletrabajo, va a pasar la pandemia y esto va a quedar. Estas comunicaciones de hoy han venido para quedarse, por tanto era importante concurrir en un proyecto de estas características y lo más importante para nosotros es que con este proyecto regional que se complementa a la fibra óptica nacional, las 30 comunas de la Región del Maule van a quedar conectadas y en particular esas cuatro comunas de la provincia de Linares, que es la provincia a la que yo al igual que otros Consejeros, representamos, van a estar también con la posibilidad de conectarse el día de mañana, al 100%".



“De manera Ministra que agradezco y felicito estas iniciativas, agradezco a todos quienes han tenido un rol importante en este proyecto y me felicito de modestamente ser parte como Consejero Regional de la aprobación de una obra extraordinaria para la Región. Gracias Ministra, gracias Presidente, gracias Intendente”.

El Presidente, agrega “muchas gracias y habiendo escuchado y habiéndonos interpretado a todos quienes han hecho uso de la palabra, quiero a continuación someter a votación la aprobación del proyecto denominado “Transferencia fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para Fibra Optica Maule”, Código BIP 40.031.371-0, cuyo monto asciende a un total de M\$ 9.719.629, asimismo se debe autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Además debe considerarse que para el presente ejercicio presupuestario 2021, se requerirá un presupuesto de M\$ 10.800”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda aprobar el proyecto denominado “Transferencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para Fibra Optica Maule”, Código BIP 40.031.371-0, cuyo monto asciende a un total de M\$ 9.719.629, asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Además debe considerarse que para el presente ejercicio presupuestario 2021, se requerirá un presupuesto de M\$ 10.800, siendo su flujo de inversión el siguiente:**

Año Transferencia a SUBTEL	Monto M\$
2021	10.800
2022	1.186.085
2023	3.531.732
2024	1.929.412
2025	3.061.600

El Presidente, indica “felicitaciones y un gran agradecimiento al equipo regional y nacional de la cartera de Transportes y Telecomunicaciones, a nuestro Intendente y a cada una de las personas que hicieron posible que hoy este proyecto se convirtiera en una realidad”.



La Ministra, Gloria Hutt, expone "Presidente, solo quiero dar las gracias con el mayor compromiso del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, todos Ustedes saben la dificultad que tenemos para obtener recursos para desarrollo y cuando contamos con el compromiso de votaciones como esta y el compromiso de recursos como el que Ustedes han aprobado transferir, realmente vemos que estamos avanzando todos en la misma dirección para el bienestar de las personas. Así es que les agradezco de corazón esta votación, porque esto mejora la calidad de vida de miles y eso es lo que finalmente todos buscamos cuando estamos en el ámbito público y estamos administrando estos fondos, así es que muchísimas gracias, realmente creo que lo que están haciendo es fundacional para la Región para la etapa que viene en que las tecnologías, si no se anticipan estas inversiones, pueden generar una nueva brecha ya no solo la brecha de ingresos, sino que la brecha de la conectividad".

"Por tanto Ustedes están siendo visionarios al anticipar que exista equidad en la Región y que todas las personas puedan tener acceso a las redes digitales con la misma calidad y con la misma cobertura. Muchas gracias".

El Presidente, agradece la presencia de la Sra. Ministra Gloria Hutt, que se convierte en histórica por todo lo que ha relatado.

Continúa "agradecerles a todos la disposición para la aprobación de este proyecto".

Don César Muñoz, prosigue "agradecer a todos por la aprobación de este importante y gran proyecto".

El Presidente, ofrece la palabra a la Consejera Ivonne Oses Castro, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que dé cuenta de las materias que se analizaron en la misma.

Doña Ivonne Oses, informa "buenas tardes a todos los Consejeros(as), a los funcionarios y a todos quienes nos acompañan".

"Señalar que en nuestra Comisión, estuvo como invitada Doña Antonieta Morales, Directora de SERNAMEG, el Director de CORFO Rafael Zúñiga y el Administrador



Regional, Eduardo Jara. En Tabla, como primer tema analizamos la solicitud de aprobar recursos para la iniciativa proceso presupuestario año 2021, Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar, Código BIP 40026511-0, por un monto total de M\$ 1.103.930, para etapa de ejecución, presentado por SERNAMEG. Se nos indica que el objetivo es mejorar la gestión para el desarrollo de los negocios liderados por estas Mujeres", potenciando sus estrategias de administración, producción y marketing, donde se le entregaran herramientas como una Tablet o celular, enfocado para 880 mujeres de las 30 comunas de la región del Maule, y tiene una duración es de 36 meses, dividido en cuatro etapas y donde en la última es apoyar el emprendimiento hacer seguimiento de este, están enfocados a las mujeres jefas de hogar hasta con el 80 % en la ficha RSH y también va dirigido a mujeres que en estos momentos no califican en los programas de FOSIS ni SERCOTEC, y aquí hay que felicitar a la Directora y a su equipo de SERNAMEG, porque esta iniciativa es primera vez que nos la presentan al CORE, y que va enfocada a Jefas de Hogar y se va a trabajar con los 30 municipios de la Región".

"En la Comisión Presidente se aprobó en forma unánime esta propuesta y por tanto le solicitamos Presidente pueda someterlo a votación ante este plenario".

Don Juan Valdebenito, indica "no participé de la reunión de la Comisión, y por tanto me gustaría saber a qué capacitaciones se refiere la Directora, consultarle además si ella nos puede contar a quienes están enfocados estos más de mil millones de pesos, y en qué se capacitará específicamente a las mujeres jefas de hogar".

La directora Regional de SERNAMEG, responde "saludar a cada uno de los presentes. Contarles que la capacitación, como bien lo explicó la Consejera Osés, consta de cuatro etapas y van enfocadas a contabilidad básica, marketing, formalizar los emprendimientos y todo lo que es conectividad que hoy es tan necesaria, tiene una segunda parte que es la entrega del producto, es decir la Tablet o el Celular para que puedan conectarse. Una tercera parte que es el financiamiento a través de financiamiento de aporte directo para la compra de insumos u otros que puedan fortalecer el emprendimiento y un cuarto punto que lo consideramos porque era una brecha por lo general en los proyectos FOSIS, SERCOTEC u otros, no se realiza un seguimiento para saber qué pasó con la señora una vez que recibió el producto y el



apoyo. Entonces va a tener un tercer año que va a ser absolutamente de seguimiento y de apoyo también para que ese emprendimiento pueda mantenerse con vigencia en el tiempo y no sea solamente la entrega del insumo y la mujer llegue hasta ahí”.

“Pero contempla 80 hrs. de capacitación, no contempla intermediarios, y además del 100% de la inversión, solo el 5.2 corresponde a gastos administrativos, en los tres años. O sea son cerca de 58 millones de pesos, el resto va todo en directo beneficio de la mujer”.

El Presidente, agradece la aclaración de la Directora de SERNAMEG.

Don Manuel Améstica, dice “saludarle Directora, señalar que me llama la atención, aun cuando me gusta el proyecto, pero creo que por la situación que estamos viviendo, todas las capacitaciones y programas de emprendimientos que podamos realizar son pocos. Hoy tenemos una tremenda cantidad de Pymes, de pequeños propietarios, peluquerías, etc., sé que este proyecto de emprendimiento en algunos casos habla de 15 millones de pesos y hay todo un plan de proyectos de SERCOTEC, del FOSIS, pero hay pequeñas Pymes que aun requieren a lo mejor menos dinero, y que se pueda ir en apoyo de ellos. Aprobaré este proyecto, porque es necesario. Es importante empecemos a mostrar en la Región que nosotros queremos a las mujeres sobre todo, con este tipo de proyectos, pero necesitamos y le pido al Intendente que por favor, a la brevedad, nos presente un proyecto para los pequeños comerciantes, a los pequeños locales que hoy día producto de la pandemia y de la cuarentena, no pueden abrir sus locales comerciales. Como les decía, los salones de belleza, peluquerías y mucha gente en toda la Región necesitan el apoyo nuestro. Es por eso que insisto en pedirle a nuestro Intendente formalmente que apoye un proyecto de emprendimiento para este tipo de emprendedores, para ir en ayuda de los pequeños locales comerciales de la Región”.

El Presidente, agrega “solo comentarle Consejero Améstica que en esa dirección hemos estado, no podemos olvidar que hemos votado asignaciones importantes entre el año que recién pasó y lo que lleva de este, para FOSIS, que apunta precisamente a personas que no están iniciación de actividades, a SERCOTEC, a CORFO que hace poco acaba de adjudicar los recursos del PAR Turismo, donde se pidió que las ventas estén relacionadas a UF 1 en el año, es decir a cerca de 20.000 pesos.



Es decir estamos hablando de una cobertura muy amplia y particularmente a los más pequeños precisamente a aquellos que Usted Consejero Améstica, está apuntando".

"De manera tal que yo lo invito a relevar lo que hemos hecho hasta hoy día que es mucho y que no tengo ninguna duda se acogen sus palabras en términos que se continuará en esa misma dirección, tal como lo hemos visto y tal como lo dará cuenta la propia Presidenta en el próximo proyecto que también se suma a este, como el que estamos discutiendo ahora".

"Por tanto creo que tenemos que sentirnos los Consejeros(as) bastante orgullosos, porque aquello que está solicitando el Consejero Améstica, es precisamente lo que hemos estado haciendo sistemáticamente en el último tiempo".

Don Edgardo Bravo, dice "saludarle Presidente, a nuestro Intendente, a cada uno de los Consejeros(as), a nuestra Directora Antonieta Morales, y a todos los funcionarios del GORE que nos acompañan".

"El Presidente me sacó las palabras de la boca, porque también siento que es relevante lo que viene a continuación, porque en esa línea se está trabajando, a través de CORFO, de SERCOTEC, etc. Y viene un proyecto posterior a este en esa dirección nuevamente".

"Pero la verdad me quiero referir al proyecto que nos convoca, porque realmente es muy interesante y creo que es uno de los pocos proyectos que uno va a aprobar con muchas ganas y fuerzas, porque va dirigido a las mujeres, motor hoy día de la economía del país, porque son las mujeres que han quedado cesantes que han tenido que reinventarse, y han estado sacando pequeñas micro empresas en sus propias casas. Segundo abarca hasta el 80% del registro social de hogares. Tercero, tiene un nivel muy bajo de administración, por lo tanto es ínfimo. Cuarto, tiene una etapa que muchos de nosotros siempre lo hemos pedido en los proyectos. Tiene una etapa de seguimiento, o sea, no las van a dejar solas, por eso se hace en dos años. Entonces yo quiero felicitar a la Directora por este tremendo proyecto que ella ha presentado y ojalá los próximos proyectos vengan con este compromiso, que todas las personas tengan la oportunidad de postular y poder ampliar el número de beneficiarios en un proyecto posterior. Estos proyectos son los que realmente creo que van a sacar



un poco la economía local y la economía pequeña, adelante. Entonces decir que voy a concurrir gustoso con mi voto de aprobación".

Don Pablo Chávez, agrega "solamente ratificar la alegría por pertenecer a este GORE y poder aprobar este tipo de proyectos, quiero felicitar a la Directora de SERNAMEG Antonieta Morales, felicitar también a la Presidenta de la Comisión que abordaron este tema, porque es tan relevante disminuir la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres con este proyecto de emprendimiento. Mis felicitaciones. Ojalá pudiéramos tener muchos más de estos proyectos, aunque los recursos son escasos, pero las mujeres lo han pasado muy mal, sobre todo en pandemia. Han retrocedido a diez años atrás, en el tema del desempleo, entonces les ha tocado duro. Por eso me alegro por este tipo de iniciativas que va a favorecer a emprendedoras que estaban en un rubro determinado por la naturaleza de nuestra Región, y ahora se les va abrir una puerta de esperanza, una luz, para desarrollar sus emprendimientos. Me alegro mucho y felicitaciones a la Directora de SERNAMEG, a la Presidenta de la Comisión y a todas las mujeres de nuestra Región del Maule".

Doña Cecilia Parham, indica "saludarla Directora Morales; quisiera felicitar al Intendente por poner en Tabla este proyecto que es tan importante para la mujer, a Usted Presidente, a la Directora de SERNAMEG que recién saludé, por haber presentado este proyecto, que va dirigido en un 100% a la mujer Jefa de Hogar, que la verdad no tiene las herramientas ni el conocimiento para crear quizá o emprender con una Pyme. Este es un proyecto que llega al 80% en el registro social de hogares, porcentaje que no calza en los proyectos del FOSIS o de SERCOTEC. En la clase media ha sido muy golpeada y es el único que abarca el 80% de vulnerabilidad. Además es muy importante el seguimiento de estos proyectos, como lo decía el Consejero Bravo y está contemplado así, es por tanto que nuevamente felicito a la Directora. Es primera vez que SERNAMEG nos presenta un proyecto. Felicitar a su equipo Directora, que sé lo va a hacer muy bien, por el conocimiento y la disposición y la verdad es que espero que siga haciendo proyectos de esta naturaleza y que pueda beneficiar a las mujeres que han sido muy golpeadas con esta pandemia y en muchas otras áreas, no solo a las mujeres jefas de hogar, hay mujeres que son emprendedoras en las ferias libres, floristas, mujeres que de verdad trabajan desde su hogar para tener un sustento. Así es que este proyecto viene muy bien en este momento. Felicitarla nuevamente Directora, y por supuesto que concurriré con mi voto favorable".



Don Gabriel Rojas, indica "lamento estar en una posición completamente disímil de los Consejeros que me han antecedido, porque en definitiva estamos en presencia de un proyecto que lo que busca es ir en auxilio en términos económicos que me parece correcto en el entendido que estamos frente a una pandemia que no tan solo tiene características sanitarias, sino que también sociales muy profundas, pero que eso se agudiza sobre todo cuando estamos frente a un Gobierno que ha sido indolente y negligente en términos de ayudas sociales y que debió entregar un sueldo ético a las familias que lo necesitan, y dentro de esas familias las más precarizadas han sido las mujeres, sobre todo en términos sociales pero también en términos de violencia intrafamiliar. Por eso creo, y Directora Ud. lo debe saber mejor que yo, que en el último período aumentaron en más de un 40% las llamadas de auxilio y coincidentemente las denuncias bajaron en un 9,6% en contexto de cuarentena. Qué quiere decir esto, que las situaciones de violencia intrafamiliar han aumentado significativamente y exponencialmente y esos son los datos que se tienen a consideración, pero no es la realidad completa. A mí me llama mucho la atención y lo vengo solicitando desde el año pasado, por qué por ejemplo los recursos de VIF, los recursos que teníamos y que ya habíamos ocupado en el programa, donde teníamos especialistas, abogados, asistentes sociales, en comunas como Curepto y que también ayudaba a mujeres de Hualañé, no han sido replicados durante este año 2021, porque estamos en presencia de proyectos que podrán tener una connotación de ayuda económica, pero por qué Directora no presenta el proyecto que hemos aprobado todos los años para tener equipos interdisciplinarios y de profesionales que van en ayuda de las mujeres que están sufriendo violencia intrafamiliar en la Región. Estamos ya en el mes de Abril y hasta el día de hoy no se ha presentado y el Programa quedó inconcluso desde el año pasado".

"Entonces a mí me llama la atención como en el proyecto se gastan más de M\$ 50.740 en gastos administrativos, en donde hay contratación de profesionales, donde el gran logro del proyecto en sí no es tan solo la capacitación, sino que la entrega de un Smart Phone, y claro es una ayuda sin duda, pero hay temas más necesarios, más urgentes y más relevantes y en que quizá nosotros como Gobierno Regional con estos recursos que vamos a aprobar el día de hoy no vamos a solucionar un tema que es de Estado, un tema ayuda social y que debió haber sido resguardado desde el Gobierno y que debió ser un sueldo ético universal".



"Pero no obstante a eso Directora, le hago el llamado directamente a Usted, para que presenten a la brevedad el proyecto en contra de la violencia de la mujer, que no tiene costo ni para el Gobierno Regional ni para su servicio, sino que tiene costo a través de las multas VIF y que hasta el día de hoy no ha llegado, por lo cual quiero hacer esa aclaración, porque mientras hay mujeres que están siendo vulneradas en sus derechos, no tan solo físico y psíquico, sino que también vulneración en sus derechos sexuales y reproductivos en este período y peor aún ha existido una gran cantidad de femicidios y denuncias que están ocurriendo todos los días, me parece un poco inmoral presentar un proyecto que tiene como mayor estandarte capacitaciones y la entrega de un Smart Phone, siendo que tenemos una realidad mucho más compleja en términos de género en la Región del Maule".

La Directora de SERNAMEG, responde "comparto absolutamente la preocupación del Consejero Rojas, señalar que el proyecto está aprobado el proyecto de multas VIF para Pelarco, Penciahue, ya estamos en proceso de inicio y se aprobó un SERNAMEG móvil, que ya a ir en apoyo de zonas costeras como: Vichuquén, Hualañé, Licantén, que van a poder contar con ello para llegar a todos los sectores".

"Este proyecto es complementario con el tema de violencia, porque necesitamos entregar una herramienta para su autonomía económica y que logre salir de ese círculo, donde la mayor parte de las mujeres se mantiene con sus agresores por dependencia económica".

"Por último, señalar que también se aprobaron dos iniciativas que es un hito que se viene pidiendo hace muchos años, el poder contar para la Provincia de Linares con un centro para la mujer, ambas iniciativas van a hacer resorte de SERNAMEG nacional, fueron una gestión regional. En materia de violencia de la mujer fue lo primero que nos ocupamos, con esos dos centros aprobados, se hizo los anuncios respectivos, en mayo están en ejecución, más las otras dos iniciativas que señalé al inicio".

Don Gabriel Rojas, indica "hacer claridad que el proyecto estaba desde agosto del año pasado a espera de financiamiento".

El Presidente, expresa "solamente comentar, al respecto un par de reflexiones, me parece que catalogar de inmoral la presentación de un proyecto de



estas características me hace medianamente responsable, no olvidemos que soy quien firma la tabla, por lo tanto, soy uno de los responsables de que estos temas estén en discusión, al margen de que los proponga el Intendente".

"Soy Asistente Social, mi tesis de titulación estuvo vinculada con violencia intrafamiliar y me parece absolutamente contradictorio por una parte tratar de inmoral un proyecto, que lo que busca es precisamente generar autonomía en las mujeres que puedan sufrir algún tipo de violencia intrafamiliar, recordemos que una de las grandes razones por las cuales las mujeres se mantienen bajo el alero del agresor es cuando dependen económicamente de ellos y por lo tanto, la dirección correcta es a la que apunta este proyecto. Básicamente darle herramientas, conocimiento y capacidades a las mujeres para que puedan independizarse y transformarse en el sostén del hogar, sin la necesidad de seguir bajo la tutela de su agresor".

"Lo que quiero transmitir, es que este proyecto apunta en quitarle herramienta a aquellos agresores que utilizan es sustento económico, herramientas para mantener bajo supeditación a su víctima, de manera tal que creo que lo que estamos haciendo es apuntar a las mujeres, va directamente enfocado a ellas. No podemos saber cuál de ellas son parte de las que sufren violencia intrafamiliar, lo que importa es que estamos apuntando a un género que está mucho más expuesto a la violencia intrafamiliar que un propio hombre. Desde ese punto de vista quiero defender la puesta en Tabla de este proyecto, lo firmamos porque nos parece que va en dirección correcta y porque a mi juicio es moral que nos hagamos cargo de un flagelo de la sociedad en la que nosotros podemos de alguna u otra manera intervenir entregando herramientas y logrando que las mujeres y sobre todo las que sufren violencia intrafamiliar puedan de una vez por toda dejar de tener dependencia con su agresor".

Don George Bordachar, agrega "lamento las palabras que se han utilizado, todos somos elegidos por la ciudadanía y sabemos las necesidades de cada uno de los territorios que representamos. A mí me ha correspondido recorrer las treinta comunas y la verdad es que este proyecto va en camino de todo lo que he recogido cuando salgo a terreno".

"Es súper importante participar en las Comisiones, tratar de inmoral este proyecto creo que caemos en una bajeza tremenda. Solo decirle a la Directora que



*[Handwritten signature]*

cuenta con mi aprobación por este proyecto, sé que se preguntó por el tema de Curepto, hoy va a funcionar un equipo móvil en Vichuquén, Licantén y Hualañé. La felicito, porque se está haciendo un trabajo para la mujer y este proyecto va justamente en esa línea, que nosotros recogimos día a día cuando andamos en terreno”.

“Lo decía don Pablo Chávez hace poco rato, aquí el motor de la economía nuestra son las mujeres y por eso las felicito y felicito a la Directora. Es primera vez que la vemos con un proyecto F.N.D.R. de estas características, que siga en la misma línea y el costo de operación, si vemos los otros tienen un tremendo costo”.

“Felicitar al Presidente, don Patricio Ojeda; al Intendente y a usted Directora por este proyecto que va a ir en directo beneficio de las mujeres, voy a mantener mi votación y espero que muchas mujeres que están pasándolo mal sean beneficiarias con este proyecto”.

Doña Mirtha Segura, añade “buenas tardes a todos, solamente felicitar a la Directora, me ha llamado mucho la atención su trabajo, ella ha desempeñado un muy buen trabajo en la región”.

“Respecto al proyecto que mencionó el Consejero Rojas, de seis o siete meses atrás, quiero decir que la Directora viene llegando, ella no lleva mucho tiempo en su cargo y he visto que se ha desempeñado con mucho deseo, fuerza y ganas de hacer cosas por las mujeres”.

“Agradecer a los Consejeros Regionales que están tan interesados en estos proyectos de las mujeres, porque todo lo que se puede hacer por las mujeres hoy es poco. Yo veo los reportajes de cómo están las mujeres de estresadas en sus casas porque están con teletrabajo, haciendo de profesora y hay otras que realmente lo están pasando pésimo, todo lo que pueda venir en beneficio de las mujeres, agradecida”.

“Agradecida también de todos los Consejeros varones, porque sé que van a apoyar este proyecto, porque como ustedes lo han dicho, las mujeres la llevamos. Gracias a todos los Consejeros que van a aprobar este proyecto sin reserva, como dice el Consejero Chávez”.



El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa proceso presupuestario año 2021, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar", Cód. BIP 40026511-0, por un monto total de M\$ 1.103.930, para etapa de ejecución. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 713, de fecha 16.04.2021, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2021, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fortalecimiento a los Negocios Liderados por Mujeres Jefas de Hogar", Cód. BIP 40026511-0, por un monto total de M\$ 1.103.930, para etapa de ejecución. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 713, de fecha 16.04.2021, de Sr. Intendente Regional.**

El Presidente, señala "muchas gracias estimados Consejeros. Directora, usted fue testigo, la unanimidad de los Consejeros(as) para con su proyecto, espero que le vaya muy bien, esperamos noticias en el transcurso de la ejecución del mismo a través de la misma Comisión de Estrategia".

Doña Ivonne Oses, dice "gracias Consejeros por esta votación que harta falta le hace a las mujeres".

"También tuvimos como visita al Director de CORFO, don Rafael Zúñiga, el Ordinario N°710, donde nos solicita aprobar monto de M\$1.000.000, para el proyecto denominado Transferencia programa Apoyo a la Reactivación Par. Es un aumento de recursos para la iniciativa Reactivación PAR, poder ir en apoyo de 300 empresarios y prevenir el cierre de las micro, pequeñas y medianas empresas".

"El objeto general de este Programa es mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas o emprendedores de una localidad a través del desarrollo de competencias y capacidades y del cofinanciamiento de la inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios o mantener los existentes.



Los Beneficiarios deben ser contribuyentes con iniciación de actividades ante el SII primera categoría, debe pertenecer a la región del Maule. Después de la presentación que hizo el Director, la comisión Aprueba de manera unánime, Presidente, lo invito a que los demás Consejeros puedan pronunciarse”.

Don Gabriel Rojas, expresa “la duda es la siguiente, son M\$1.000.000 que están establecidos en el Oficio para ir en ayuda de 300 empresas, la duda es si las empresas están ya definidas. Lo segundo, es que habla en el marco de presupuesto F.N.D.R. un monto de M\$72.000 para profesionales, gastos administrativos M\$21.000, servicios a terceros M\$759.000, difusión M\$15.000 y subsidios M\$4.516.000. Para tener claridad en torno al Oficio presentado, lo que nosotros aprobaríamos el marco de M\$1.000.000, de los cuales para subsidios serían solo los M\$4.500.000 establecidos en la tabla”.

El Presidente, dice “estimado Consejero, entendemos que estamos hablando de un aumento de recursos”.

El Sr. Administrador Regional, responde “como vimos en la Comisión, este es un aumento de recursos que se ejecutó el año pasado, en una primera instancia ejecutamos recursos que en su oportunidad aumentamos el segundo semestre y que ya estaba en proceso de cierre para este año, o que esperábamos que se cerrara, pero dado que las postulaciones del año pasado quedaron algunos emprendedores fuera, la CORFO nos ha presentado un solicitud para continuar con este programa. Lo que ya se aprobó anteriormente ya está ejecutado y rendido, hoy está en seguimiento por parte de CORFO a estos proyectos, pero lo que se va a ejecutar para este año son esos M\$1.000.000 y como preguntó el Consejero, no están definidas las 300 empresas, como es concurso tienen que postular las empresas, evaluarse y asignarse los recursos”.

Don Gabriel Rojas, expresa “y en atención a los montos definidos en la tabla del Oficio”.

El Sr. Administrador Regional, consulta ¿Cuál es el monto de duda?



Don Gabriel Rojas, responde "los subsidios están M\$4.516.000, lo demás son, administrativos, difusión y otros. La duda es si los subsidios a las empresas son esos M\$4.000.000".

El Sr. Administrador Regional, dice "Subsidios a los beneficiarios es de M\$4.516.000, el agenciamiento, es el servicio a tercero, la capacitación que hace el agente co ejecutor de los proyectos CORFO".

Don Gabriel Rojas, señala "quizás yo estoy equivocado, pero en relación a como está presentado en Tabla no veo los M\$1.000.000, solo veo los M\$4.000.000 que entiendo que es parte del arrastre del proyecto anterior".

"El proyecto total, finalmente va a llegar a un monto de M\$5.084.000 con estos M\$1.000.000 que se ha incorporado. El año pasado ya teníamos incorporados, en primera instancia los M\$4.000.000 con los M\$1.000.000 llegaríamos a un total de M\$5.000.000, corrijo".

Don Gabriel Rojas, agrega "¿pero no está el desglose de los M\$1.000.000?"

El Sr. Administrador Regional, señala "no Consejero".

Don Gabriel Rojas, dice "en el Oficio no está tan claro".

El Presidente somete a votación la aprobación la asignación de mayores recursos para el Programa denominado "Transferencia Programa Apoyo a la Reactivación PAR", Código BIP 40.009.427-0, por un total de M\$ 1.000.000, totalizando con ello el monto del proyecto en M\$ 5.084.000, el que considera la aprobación inicial de M\$ 1.584.000 y los aumentos de recursos por M\$ 3.500.000. Según se detalla en Ord. N° 710, de fecha 16.04.2021, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.



**El Consejo acuerda probar la asignación de mayores recursos para el Programa denominado "Transferencia Programa Apoyo a la Reactivación PAR", Código BIP 40.009.427-0, por un total de M\$ 1.000.000, totalizando con ello el monto del proyecto en M\$ 5.084.000, el que considera la aprobación inicial de M\$ 1.584.000 y los aumentos de recursos por M\$ 3.500.000. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Se considera que para el aumento solicitado, se requerirá un presupuesto de M\$ 1.000.000 correspondiente al presente ejercicio presupuestario año 2021. Cuyo detalle se encuentra contenido en Ord. N° 710, de fecha 16.04.2021, de Sr. Intendente Regional.**

El Presidente, prosigue "muchas gracias estimados Consejeros por esa aprobación. Otorgo la palabra a la Presidenta para que cierre la cuenta de su Comisión".

Doña Ivonne Oses, añade "solo agradecer nuevamente a los Consejeros".

"En puntos varios tuvimos un acuerdo que el día martes 27 a las 10:00 horas, vamos a realizar una reunión de Comisión extraordinaria de Estrategia. Va a estar invitada la nueva Directora de la Corporación de Desarrollo Productivo, don Pablo del Río va a entregar más detalles".

Don Pablo del Río, dice "acceso a sistemas de riego por parte de pequeños agricultores de la región".

El Presidente, expresa "en ese último punto, serán informados para invitar a la Comisión que está aludiendo la Presidenta de Estrategia y el Presidente de Turismo y Medio Ambiente".

"Finalmente damos paso a la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, la Consejera María del Carmen Pérez Donoso".

Doña María del Carmen Pérez, expone "gracias Consejeros y Jefes de Servicio".



Don Manuel Améstica, plantea "Presidente, lo que pasa es que tuve que salir de donde vivo porque se me cayó el sistema cuando estábamos votando el proyecto y no alcancé a votar, yo me iba a abstener, no iba a votar a favor del primer proyecto que votamos en Presupuesto".

El Presidente, dice "no se preocupe Consejero, se tomarán las providencias del caso".

"Hoy ha sido un día bien redondo, con hartos proyectos y cosas importantes. Hoy en Comisión tuvimos la Presencia de Cristian Arellano, Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional, es un cargo nuevo, muy interesante, va a trabajar en forma muy directa con nosotros. Se les hizo llegar a cada uno de ustedes de las funciones que el cumple y en las próximas reuniones vamos a tener trabajo con él, sería bueno que participaran más Consejeros".

"Otro punto que analizamos, fueron las fechas para realizar las Sesiones durante el mes de Mayo, se proponen los días: martes 04 y martes 18 de mayo. La Comisión lo aprobó en forma unánime, solicito someter a votación".

El Presidente, somete a votación las fechas señaladas por la Presidenta para realizar las Sesiones plenarios del mes de Mayo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda las siguientes fechas para celebrar las Sesiones plenarios durante el mes de Mayo de 2021:**

**Sesión Ordinaria N° 759: Martes 04 de Mayo de 2021.**

**Sesión Ordinaria N° 560: Martes 18 de Mayo de 2021.**

Doña María del Carmen Pérez, dice "en las segundas Comisiones vamos a estar todos muy cansados, pero era importante realizarlas en esa fecha".



“Como segundo punto de Tabla tenemos unas Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, que procedo a leer:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-19552	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Costanera El Parrón, esquina Calle Arturo Prat, Comuna de Pelluhue, con el objeto de habilitar área verde (sombreadores, banquetas y senderos), en beneficio de la comunidad de Curanipe y masa flotante de turistas que arriban a la Comuna.	05 años
E-19519	Club Deportivo, Pesca, Caza y Excursionismo Electrificación de Curicó.	Pasaje El Roble S/N, Manzana 5, Sitio 9, Los Queñes, Romeral, con fines sociales y desarrollo comunitario.	05 años
E-15846	Ilustre Municipalidad de Licantén	Pobl. Villa El Estero-Duao, Lote 38, Licantén, usar como Sede social y de Adultos mayores, considerando la distancia desde Edificio Municipal al Sector de Duao (se realizará mejoramiento a equipamientos emplazados en el terreno y construcción de nuevos espacios (multicancha y área verde), e Instalación de planta desalinizadora.	05 años
E-19549	Ilustre Municipalidad de Talca	Cooperativa El Peñón, Pasaje 11 ½ Poniente (Ex Quito), Esquina Pasaje 2 Sur (ex San Salvador), Talca. Con el objeto de normalizar ocupación y continuar con el funcionamiento de la Sede Social de la Junta de Vecinos Los Maquis, de Talca.	05 años
E-19927	Ilustre Municipalidad de Linares.	Pobl. Los Aromos 2, Calle Argentina N° 1152, Linares, con objeto de ser usado para fines sociales y/o desarrollo comunitario.	05 años
E-19524	Ilustre Municipalidad de Rauco	Duao-Iloca, Pobl. Cabañas, Lote 2B, Licantén, a fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Centro Vacacional Escolar y comunitario para los vecinos de la Comuna de Rauco.	01 año

El Presidente, somete a votación otorgamiento de opinión favorable a las Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales detalladas por la Presidenta en el párrafo anterior. Cuyo detalle además se encuentra contenido en Ord. N° 714, 715, 716, 717, 718 Y 719, de fecha 16.04.2021, todos del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las Instituciones que se detallan y por el plazo que cada caso da cuenta. Lo anterior, de acuerdo al detalle presentado por el Ejecutivo, a través de Ord. N° 714, 715, 716, 717, 718 Y 719, de fecha 16.04.2021:**



OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE STITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-19552	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Costanera El Parrón, esquina Calle Arturo Prat, Comuna de Pelluhue, con el objeto de habilitar área verde (sombreadores, banquetas y senderos), en beneficio de la comunidad de Curanipe y masa flotante de turistas que arriban a la Comuna.	05 años
E-19519	Club Deportivo, Pesca, Caza y Excursionismo Electrificación de Curicó.	Pasaje El Roble S/N, Manzana 5, Sitio 9, Los Queñes, Romeral, con fines sociales y desarrollo comunitario.	05 años
E-15846	Ilustre Municipalidad de Licantén	Pobl. Villa El Estero-Duao, Lote 38, Licantén, usar como Sede social y de Adultos mayores, considerando la distancia desde Edificio Municipal al Sector de Duao (se realizará mejoramiento a equipamientos emplazados en el terreno y construcción de nuevos espacios (multicancha y área verde), e Instalación de planta desalinizadora.	05 años
E-19549	Ilustre Municipalidad de Talca	Cooperativa El Peñón, Pasaje 11 ½ Poniente (Ex Quito), Esquina Pasaje 2 Sur (ex San Salvador), Talca. Con el objeto de normalizar ocupación y continuar con el funcionamiento de la Sede Social de la Junta de Vecinos Los Maquis, de Talca.	05 años
E-19927	Ilustre Municipalidad de Linares.	Pobl. Los Aromos 2, Calle Argentina N° 1152, Linares, con objeto de ser usado para fines sociales y/o desarrollo comunitario.	05 años
E-19524	Ilustre Municipalidad de Rauco	Duao-Iloca, Pobl. Cabañas, Lote 2B, Licantén, a fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Centro Vacacional Escolar y comunitario para los vecinos de la Comuna de Rauco.	01 año

Doña María del Carmen Pérez, continúa "tenemos un mandato, otorgado al Presidente del Consejo Regional, don Patricio Ojeda, para asistir a reuniones con el Intendente, los días previos a las Sesiones Plenarias. En el fondo es un mandato abierto, con la responsabilidad del Presidente que lo utilice cuando corresponda".

"Anteriormente se había hecho así, por lo que corresponde aprobarlo".

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Mandato otorgado al Presidente del Consejo Regional del Maule, Don Patricio Ojeda Alarcón, para asistir a reuniones con Sr Intendente Regional en Talca, los días jueves y viernes previos a las reuniones de Comisiones y a la Sesión Plenaria.	Jueves y Viernes previos a la realización de Trabajo Comisiones y Sesión Plenaria	Dependencias del Consejo Regional del Maule.

El Presidente, somete a votación la aprobación de mandato detallado por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate



al Consejero Regional del Maule, Sr. Patricio Ojeda Alarcón, en su condición de Presidente del Consejo Regional del Maule, para participar en las reuniones de programación de las Sesiones Plenarias de este Organismo, y coordinación de trabajo de Comisiones.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda otorgar mandato al Consejero Regional del Maule, Sr. Patricio Ojeda Alarcón, en su condición de Presidente del Consejo Regional del Maule. para participar en las reuniones de programación de las Sesiones Plenarias de este Organismo, y coordinación de trabajo de Comisiones, en los días, lugar y horario que se detalla a continuación, o en la que, por motivos de fuerza mayor, deba modificarse:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Mandato otorgado al Presidente del Consejo Regional del Maule, Don Patricio Ojeda Alarcón, para asistir a reuniones con Sr Intendente Regional en Talca, los días jueves y viernes previos a las reuniones de Comisiones y a la Sesión Plenaria.	Jueves y Viernes previos a la realización de Trabajo Comisiones y Sesión Plenaria	Dependencias del Consejo Regional del Maule.

Doña María del Carmen Pérez, dice "tenemos 02 mandatos retroactivos, que procedo a detallar:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participar de Punto de Prensa para anunciar la puesta en Tabla del proyecto Fibra Óptica Regional. Invita: Intendente Regional y Presidente del CORE.	Jueves 15.04.21 15:30 hrs	En terraza del 5to. Piso, edificio Gobierno Regional del Maule – Talca.
2	Invita al lanzamiento del Programa Semilla Inicia, financiado con recursos FNDR. Invita: Director Regional de CORFO.	Lunes 19.04.21 11:00 hrs	Dirección Regional de CORFO, ubicada en calle 1 Norte 739, Talca.

El Presidente, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos que ha detallado la Presidenta de la Comisión, a los Consejeros que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señala a continuación:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participar de Punto de Prensa para anunciar la puesta en Tabla del proyecto Fibra Óptica Regional. Invita: Intendente Regional y Presidente del CORE.	Jueves 15.04.21 15:30 hrs	En terraza del 5to. Piso, edificio Gobierno Regional del Maule – Talca.
2	Invita al lanzamiento del Programa Semilla Inicia, financiado con recursos FNDR. Invita: Director Regional de CORFO.	Lunes 19.04.21 11:00 hrs	Dirección Regional de CORFO, ubicada en calle 1 Norte 739, Talca.

Doña María del C. Pérez, indica "Presidente, esa fue la Comisión, conversamos otras cosas, pero creo que no es necesario transmitirlo todo".

El Presidente, agrega "Presidenta antes de cerrar la Comisión y en vista de un punto que habíamos abordado hace algún tiempo, me gustaría que cerráramos definitivamente, no es una propuesta del ejecutivo para votar; sin embargo, en mi condición de Presidente me interesa que ustedes se pronuncien respecto de los logos que habíamos planteado para el Consejo Regional. para comenzar a implementarlo y para tener oficialmente la venia de ustedes".

"Voy a compartir pantalla para mostrarles las propuestas que hizo la Corporación. Es importante que lo definamos, para que los vehículos, programas o proyectos que aprobemos en el Gobierno Regional también incluyan el logo del Consejo Regional".

"La idea es que digan lo bueno y lo malo. Es importante que nos definamos si hay que descartarlo o cambiarlo, pero había muchos que estaban de acuerdo con el que estaba al centro fuera el logo, no sé si están de acuerdo o no. Pero hoy que definamos porque se están aprobando cosas, entregando vehículos y el logo no está siendo incluido".



Don Juan Valdebenito, dice "nadie puede olvidar que nuestro color es el verde, nuestra bandera regional es el verde y al centro el pino".

El Presidente, añade "este no es el logo del Gobierno Regional, lo que estamos haciendo para presencia en forma emblemática pudiéramos añadir un logo del Consejo que sea más identitario nuestro logo oficial, de manifiesto y super claro".

El Presidente consulta a los Consejeros sobre su preferencia entre tres opciones disponibles, para crear logo oficial del Consejo Regional del Maule. Se realiza el conteo y el resultado es el siguiente:

Consejeros que votaron a favor de la Opción N° 1

- 1) Manuel Améstica
- 2) Boris Tapia
- 3) María del C. Pérez
- 4) José Vargas
- 5) Mirtha Segura
- 6) Juan Valdebenito

Consejeros que votaron a favor de la Opción N° 2

- 1) Pablo del Río
- 2) Rodrigo Hermosilla
- 3) Rafael Ramírez
- 4) Arturo Guajardo
- 5) Cecilia Parham
- 6) Ivonne Oses
- 7) Edgardo Bravo
- 8) Roberto Urrutia
- 9) Pablo Chávez
- 10) Patricio Ojeda

Consejeros que votaron a favor de la Opción N° 3

- 1) George Bordachar
- 2) Juan Andrés Muñoz
- 3) Gabriel Rojas
- César Muñoz



El Secretario Ejecutivo, dice "como consecuencia el logo que resulta para los fines que explicó el Presidente, es el establecido en la opción N° 2".

El Presidente, añade "habiendo finalizado el desarrollo de la Tabla que teníamos dispuesta para el día de hoy, le daré la palabra al Presidente de la Comisión de Deporte y Social, el Consejero Pablo Chávez".

Don Pablo Chávez, indica "muchas gracias Presidente. Yo quiero ser súper breve y sintetizar como usted lo dijo, para no alargar más el tema. Básicamente estaban todos los miembros de la Comisión se encontraban algunos invitados principalmente Doña Alejandra Ramos, SEREMI de Deportes; fue muy grata su presencia Sr. Presidente y también de Sebastián Pino, que es el nuevo Director Regional del IND. Dos figuras importantes que tuvieron la disposición de venir a conversar temas importantes la salud mental y el deporte. Yo había conversado con ellos y coincidieron que la salud mental es un problema que se ha deteriorado mucho en nuestro país, especialmente en la Región del Maule, especialmente por la pandemia".

"No voy a leer todo el extracto que se dijo en Comisión, pero resumiendo, nosotros tenemos cifras alarmantes, no solamente por la pandemia, esto viene de arrastre, recuerden el estallido social, la gente ha tenido problemas acumulados durante años y eso se ha manifestado".

"Yo me preocupo mucho por los niños y adultos mayores, el personal de primera línea ha sido violentamente atacado en situaciones que todos hemos visto en las noticias y tenemos que poner el cascabel al gato porque es un tema preocupante. Bajo ese contexto, está comprobado científicamente que la actividad física reduce el estrés, las depresiones, las cosas habituales que antes hacíamos hoy no los tenemos y eso ha generado trastornos psicológicos en las personas".

"Siempre lo planteé y lo hablé con el Presidente de la Comisión de Salud, van de la mano el deporte con la Salud y Educación va de la mano con Salud y Deporte. Yo planteé la necesidad de que los ámbitos de Salud, Educación y Deporte fueran mancomunados, se creara un círculo virtuoso frente a ello".



"En esa medida nosotros, si pudiéramos influir a juntar esos tres ámbitos, no solo en la Comisión, sino que en todas las áreas públicas. En el Concejo de Rauco, siempre lo planteamos con don Sergio Gutiérrez, Concejal de esa época, hoy Director de salud, que era imperioso en las Comunas operara el Departamento de Salud, en conjunto con el Departamento de Educación; porque se podían retroalimentar con deporte incluido".

"Ojalá que se pueda replicar esto en todas las comunas, bajo ese ámbito, se planteó en el Consejo y todos coincidieron que las cifras son evidentes, estamos primeros en Latinoamérica y segundo en el mundo. Por eso pedí especial participación a los Presidentes de las Comisiones de Salud y Educación, porque es de vital importancia poder unir estos elementos en conjunto con la SEREMI. La Propuesta del Consejero Bravo fue muy interesante, planteó que existía una Comisión de trabajo antiguamente que era Salud y Educación. Se tomó a bien crear una Comisión de trabajo, donde participara Educación, Salud y Deporte, para crear este circulo virtuoso y enfrentar la Salud mental, que es un problema que tenemos todos en las casas y que consecuentemente trae problemas graves que tenemos todos, especialmente en el Maule".

"Yo lo puedo decir con propiedad, yo hace cinco años que me dedico a hacer deporte y me cambio la vida en esa materia, me siento muy bien, con vitalidad. Ya estoy vacunado, pero la mejor vacuna es el deporte; así que, desde el punto de vista se planteó y se aprobó el acuerdo de crear esta Comisión de trabajo. Eso es lo que tengo que informar, se tomó a bien poder realizar esta Comisión de trabajo lo antes posible, porque no vamos a poder tener frutos a corto plazo, va a ser un trabajo a largo plazo. La pandemia nos trae costos de vida humana, pero también la gente se ha enfermado producto del encierro, la salud mental está deteriorada y necesitamos promocionar comunicacionalmente la prevención, hacer deporte, actividad física, ojalá ampliar la franja horaria y promover el deporte como una actividad fundamental".

"Proponemos al Pleno, que se forme esta Comisión, tal como lo propuso don Edgardo Bravo, poder hacer esta votación para crear esta Comisión que fue aprobada unánimemente con todos los miembros".



El Presidente, dice "expuesto lo que hemos escuchado todos, en relación con esta propuesta, la creación de una nueva Comisión para los estudios, para los efectos que ya expuso el Presidente de la Comisión de Deportes. Entiendo que en nombre de la Comisión de Educación y de la Comisión de Salud".

"Yo creo que, dadas las propuestas sobre la mesa, me gustaría que a través de la Comisión de Régimen Interno pudieran darse cita los tres Presidentes a exponer las ventajas o desventajas de esta propuesta, de tal forma de decidir de una manera más acabada de la que se puede dar ahora el futuro de esa propuesta, o si esa propuesta se acoge o se modifica. Puede ser una propuesta de trabajo interdisciplinaria, Comisión de Trabajo".

Don Pablo Chávez, responde "ya lo hablamos con el Consejero Bravo, solo se requiere que se apruebe en el Consejo la voluntad".

El Presidente, indica "esta es la propuesta que ustedes plantean y otra cosa es lo que definitivamente decida la mesa. Para efectos de lo que decida la mesa. Hay una propuesta en la mesa que tiene que ver con la creación de una mesa de trabajo; no es lo mismo crear una Comisión, que crear una mesa, por eso trato de explicarlo".

"Entiendo que es una mesa de trabajo, lo que se pone en discusión es si los Consejeros(as) están disponibles para la creación de una mesa de trabajo, constituida por la Comisión de Deporte, Comisión de Educación y Comisión de Salud. Así entonces, es lo que propone don Edgardo Bravo".

El Secretario Ejecutivo, menciona "recogiendo lo que dice don Pablo Chávez y lo que plantea el Presidente del Consejo, tal vez bastaría con que se coordinara con los distintos Presidentes de las Comisiones que usted ha señalado y convoque a una Comisión mixta, donde usted pueda invitar a los señalados por el determinado tema".

Don Pablo Chávez, dice "no es un determinado tema Secretario, es salud mental y deporte".



El Secretario Ejecutivo, expresa "usted puede coordinarse con los Presidentes y convoca para tratar el tema de salud mental y convoca a las personas que usted estime necesario para esos fines".

Don pablo Chávez, añade "la idea es trabajar con el SEREMI de Educación, la SEREMI de Salud".

El Presidente, comenta "Basta invitar a una comisión mixta, constituida por los tres Presidentes, ustedes convocan a otros si estiman necesarios, la comparecencia d ellos Consejeros queda bajo lo que significa el reembolso de recursos en caso de que hicieran una reunión presencial, tendría muchas más ventajas que si fuera una mesa de trabajo como tal".

"Dicho lo anterior no es necesario votar, toda vez que ustedes tienen la facultad de citar cuando se pongan de acuerdo, haciendo uso de las facultades que tienen como Presidentes".

Don Pablo Chávez, dice "sería bueno que se tomara el acuerdo, que el Pleno lo plasme como una buena iniciativa, que quede en acta".

El Presidente, expresa "no sé qué podríamos acordar, si las facultades están escritas, ustedes tienen las facultades para citar".

Don Pablo Chávez, comenta "es como algo informal lo que usted está señalando".

El Presidente, añade "en absoluto, lo que estoy dando es formalidad, porque ustedes lo harían bajo las facultades de Presidente, lo harían bajo la norma del trabajo de Comisión, los que comparezcan a esta Comisión quedan bajo el reglamento del trabajo en Comisiones. Para efectos de cualquier cosa un Consejero(a) tenga que asistir a alguna de estas reuniones se le puede reembolsar; de manera tal, que tiene mucha más formalidad lo que estoy planteando Presidente, que aquello que usted sugiriendo. Porque además usted está pidiendo en síntesis una declaración de intención de voluntad, pero en lo práctico ustedes tienen facultades, son Presidentes de Comisiones, por lo tanto, tienen facultades para unirse y convocar a una sesión mixta,



donde los tres Presidentes citan a distintos actores, bajo las normas que están estipuladas en el reglamento del Consejo Regional, me parece que mucho más formal".

Acto seguido, el Presidente procede a pasar al último punto en Tabla, para ello ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear alguna materia de su interés.

Don Pablo Chávez, dice "pedí un Oficio hace un tiempo atrás, se lo dirigimos al SEREMI de Obras Públicas, respecto al proyecto constructivo que conecta la Ruta J-460, que conecta la costa Curicana, que nace en la parte norte de la Provincia de Curicó y conecta por la parte sur. Cuando se va a realizar el proyecto, donde se va a emplazar esa vía que va a mejorar la conectividad de la costa curicana. Fue hace dos meses que enviamos ese oficio, es importante saber cuando va a partir esa obra, para tener algún grado de conocimiento frente a ello".

El Presidente responde "muy bien Consejero, vamos a reiterar el Oficio al que usted hace alusión".

Don pablo Chávez, añade "voy a enviar el Oficio al Secretario ejecutivo, solamente para que quede en acta que estoy pendiente de ese tema".

Don Edgardo Bravo, plantea "quise intervenir aquí, algo de la Comisión de Salud, para no desestructurar lo que usted tenía planificado con la Ministra".

"Dos cosas bien cortas, nos reunimos ayer los diez Consejeros de la Comisión, más el Consejero Arturo Guajardo y José Vargas. Dentro de los temas que tocamos, tuvimos un acuerdo fundamental que es solicitar al SSM que oficie ojalá a los Hospitales y Directores de CESFAM, para saber si tienen ellos los resguardos necesarios en cuanto a electricidad, si ellos cuentan con generadores que no vayamos a tener alguna dificultad con el suministro eléctrico, pensando sobre todo en aquellos pacientes que tiene COVID y aquellos pacientes entubados. Ojalá poder conocer que no vayamos a tener alguna situación de emergencia en ese sentido".

"Lo segundo, informar que en una Comisión extraordinaria nos reunimos con el Director de la ONEMI, don Carlos Bernales, por una inquietud que tenía la Consejera Ivonne Oses, en relación a la Laguna del Maule y a la posible erupción del



volcán. Ahí nos contaba que está en actividad, que nunca ha erupcionado, está en alerta amarilla, al igual que otros de la región y que no nos preocupáramos mayormente, porque ese volcán nunca ha erupcionado en la historia y además es bueno que esté con actividad volcánica, porque significa que se descomprime y elimina la energía volcánica de ese lugar".

"Esas eran las dos cosas que tenía que informar Presidente a todos los Consejeros".

Don Manuel Améstica, expone "gracias presidente el proyecto que yo me abstuve, tuve problemas con respecto al anticipo de la empresa en cuestión no sé cómo fue el resultado, pero quiero que se consigne que yo me abstuve de votar es anticipo".

El Secretario Ejecutivo, menciona ¿usted dice que se abstuvo en cuál proyecto?

Don Manuel Améstica, señala "en el anticipo a la empresa, los M\$500.000 a la empresa del Proyecto de Puesta en Valor del Patrimonio de la Intendencia Regional".

El Secretario Ejecutivo, responde "es bueno que lo tengan presente todos los Consejeros(as) la votación es un acto único es repetible, que se recoge en el momento de la votación. Si algún Consejero, por alguna razón técnica no está en ese momento, no puede a la hora después decir yo en el proyecto que votamos al inicio o tal cosa, porque esa votación ya se produjo para los efectos del acta. Lo que corresponde es que usted quede ausente de esa votación, aduciendo que el Consejero tuvo problemas técnicos de internet, pero esa votación ya se produjo, de lo contrario esto sería algo revisable en forma permanente. La votación es un acto que se produce en un momento determinado y no es repetible".

Don Manuel Améstica, comenta "lo que yo quise consignar no lo pude hacer porque cuando volví estaban terminando otra votación y justo ingresó a la Ministra, por respeto a ella y porque ustedes mismo nos pidieron eso, yo cuando quise decirlo no recordé el proyecto, pero me queda claro y por eso quería consignarlo,



porque así fue, el sistema se me cayó tres veces en la Sesión. Creo que a otros consejeros también se les cayó, porque se nota cuando se sale un Consejero y luego ingresa. No iba a dar el voto a favor, les anticipo por la experiencia y por todo lo que hemos visto, independientemente de que haya sido el 10% como lo plantearon, pero no me parece, me parece poco serio que una empresa esté pidiendo M\$500.000 al inicio del proyecto, es extraño”.

El Presidente, añade “Se entiende la posición del Consejero, lo que trata de decir el Secretario Ejecutivo es que para todos los efectos del acta se consignará que usted no pudo votar por la situación técnica que se produjo”.

“Los últimos días he estado denunciando el tema de los contagios a nivel provincial, principalmente tanto en Curicó, Teno, Molina y la verdad he notado un abandono de deberes de parte de la SEREMI, de parte del Intendente la poca preocupación, la poca prolijidad ante las fiscalizaciones a estas empresas, porque han salido desde las mismas empresas personas que la han ido a hacer PCR y salen de las empresas trabajando con PCR positivo; sin embargo, aquí han ocurrido que han ido a las pequeñas empresas con 30 a 40 Carabineros y PDI a fiscalizarlos y llevarlos detenidos, sin embargo, con los grandes no ocurre lo mismo”.

“Quiero hacer una acusación muy grave Sr. Intendente, Sr. Presidente y Consejeros, he sido amenazado hoy día, no voy a dar el nombre de la empresa, que de seguir persistiendo en esta denuncia o van a despedir o a sacar de sus contratos a mis familiares y eso lo encuentro grave. Pasa eso voy a dar el nombre de la persona que me hizo la amenaza, funcionario de una empresa grande de Teno y voy a dar el nombre de la empresa, encuentro de extrema gravedad que, por querer hacer mi trabajo, por querer defender la vida y la salud de los Curicanos esté recibiendo amenazas”.

“Espero que de una vez por todas tomen cartas en el asunto y fiscalicen como tiene que ser, son ustedes los que tienen que ver el tema, avisan a las empresas cuando van a ir a fiscalizarlos, tengo pruebas, tengo documentos, tengo información de trabajadores que me avisan el día antes, la empresa Frutasol. Eso no puede ser Sr. Presidente y lo más grave es la amenaza que acabo de recibir por parte de un ejecutivo de una empresa de Curicó”.



El Sr. Intendente, dice "le quiero pedir al Consejero que, así como está haciendo estas acusaciones tan graves, haga ingreso a la SEREMI de Salud los antecedentes, si están trabajando con PCR positivo es un incumplimiento a la SEREMI de Salud y hay que hacer un sumario a las personas que no están haciendo su trabajo. Le pido que mañana a primera hora ingrese la documentación como corresponde formalmente, pero que no quede acá. Una vez que esté ingresado me avise para poder realizar la gestión".

Don Manuel Améstica, indica "En la Sesión pasada Intendente informé que estaban saliendo PCR positivos y no se hizo nada, sin embargo, ni siquiera una carta de amonestación para esta empresa".

El Sr. Intendente, responde "por lo mismo, para cerrar un poco el tema, si no ha hecho nada formal no se puede avanzar en el tema".

El Presidente, añade "en primer lugar quisiera que le demos la responsabilidad a los actos que se producen en este Consejo Regional, invito al Consejero a no caer en las mismas prácticas que el que está denunciando. Si usted tiene documentos que acreditan que la SEREMI de Salud informa en forma previa a las empresas respecto a sus fiscalizaciones, ponga los antecedentes en manos no solo de la SEREMI, sino que, de la propia Contraloría".

"Me parece poco responsable cuando se dice que no se ha hecho nada, cuando no tiene forma de garantizar esa situación, toda vez que existen protocolos y normas de cómo se hacen las cosas. Si están los antecedentes lo invito a que se acerque a las instituciones que existen en el país a efectos de determinar las responsabilidades graves como las que está denunciando".

"En términos prácticos, el hecho que usted lo consigne para efectos de un acta no constituye que busque una sanción en particular, para ello hay otros organismos que persiguen las responsabilidades de ese tipo de actos, por lo tanto, así como lo ha dicho el Intendente, yo lo quiero emplazar a que usted concurra a las instancias que corresponde para materializar una denuncia concreta, que busque responsabilidades respecto de lo que ha dicho. Primero que se pasa la información, segundo que hay abandono de responsabilidad y tercero la amenaza de la cual está



siendo víctima; porque para eso hay instancias, en este caso los tribunales laborales para denunciar acoso laboral".

"Quiero pedirles a todos los Consejeros a no confundirse con las atribuciones que tiene la mesa del Consejo Regional, respecto de perseguir acciones que están al margen de la ley y para los cuales existen instituciones debidamente señaladas en la legislación para poder hacer las denuncias correspondientes. Se acoge lo que ha manifestado, sin embargo, insisto, creo que representamos a todos los Consejeros en cuanto a que lo invitamos a poner las denuncias con los antecedentes que dice tener en Tribunales o la instancia que corresponda".

Don César Muñoz, expresa "quiero comunicar que en Comisión no pudimos verlo bien, pero el MINVU me está solicitando una reunión para avanzar con el PRI de Curicó, quería mencionarlo ahora para citar el viernes a las 11:00 a una reunión con el MINVU y la gente que está a cargo, pero como esto le interesa mucho más a los Consejeros de Curicó, quería invitarlos, si no les parece la hora la podemos acomodar, me gustaría que me acompañaran por lo menos los Consejeros de Curicó".

"Quería pedirle al Consejo Regional que pudiéramos enviar una nota a Marcelo Valenzuela que fue el ingeniero que apoyo al Gobierno Regional en este proyecto de Fibra óptica, que fue avanzando para que saliera lo que hoy votamos. Don Marcelo es funcionario y ayuda a la Universidad de Chile, es ingeniero especialista en estos temas, fue contraparte para poder analizar este proyecto con SUBTEL, nuestro Intendente le solicitó a la Universidad de Chile la posibilidad de que pudiera, él estuvo a costo cero, por lo tanto, pido poder enviar una carta de agradecimiento a don Marcelo Valenzuela, el Jefe de División tiene todos los datos y sabe lo valiosa que fue su cooperación".

El Presidente, indica "en rigor a lo que usted está solicitando y para que sea de parte de todos el Consejo Regional, debemos someter a votación la nota de agradecimiento por las tareas realizadas en torno al proyecto que acabamos de votar, al Sr. Marcelo Valenzuela".

"Someto a votación la propuesta del Consejero Muñoz, con relación a esta nota a nombre del Consejo Regional del Maule".



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

**El Consejo acuerda enviar nota de agradecimiento al Sr. Marcelo Valenzuela, Ingeniero de la Universidad de Chile, por su valiosa colaboración en el proyecto de Fibra Óptica Regional. Según los términos que se detallan en el cuerpo de la presente acta.**

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "solo quiero hacer un comentario, creo que comparto la reflexión de todos del aumento de contagios de la Región del Maule, particularmente hasta ayer de la Provincia de Linares, pero lo que a mí me preocupa es que a mi entender esa salida masiva de la gente a la calle es porque la gente no entiende, no comparte o no cree en las medidas que se ha implementado y a veces uno también lo cree. Cuando uno entra a la farmacia le toman la temperatura, pero no cuando se sube al colectivo o la micro, me imagino que eso también sucede cuando las personas se suben al metro. Cuando están abiertos algunos centros comerciales, pero están cerrados los cementerios, no solo los días que hay sepultación de difuntos, sino que todos los días está cerrado y ustedes comprenderán que un cementerio es más grande que diez canchas de futbol juntas".

"Una serie de medidas que la gente no comparte y eso hace que no se respete las instrucciones que se imparte. Creo que es muy peligroso cuando ocurren dos cosas: cuando la gente no cree en lo que las autoridades plantean y cuando la gente pierde la capacidad de asombro. Cuando ocurren esas dos cosas en la sociedad esto es realmente peligroso y creo que hoy sucede, no se obedece porque no se cree".

"En lo particular quisiera ver si existe la posibilidad de que se pudiera revisar algunas de las medidas que se han tomado en la región, con el ánimo de sensibilizar, le pongo un solo ejemplo, las peluquerías están cerradas y llevan cincuenta días en esas condiciones y ellos no tienen ningún otro ingreso que no sea cortar el pelo. Poder revisar y flexibilizar alguna de las medidas en la región, que podría ser en forma



gradual, en aquellas comunas que de alguna manera están disminuyendo su cantidad de contagio o algún criterio que la SEREMI de Salud tenga, pero poder flexibilizar, para que la gente pueda retomar sus actividades”.

“Le planteo esto porque me lo han preguntado hoy en la tarde, qué pasa con nosotros, peluqueros(as) que estamos con nuestros locales cerrados y no tenemos otro ingreso”.

“Gracias presidente, Intendente por darme la posibilidad de plantear este tema”.

“Así, dadas las cosas y habiendo cumplido con la Tabla que hemos tenido para el día de hoy en la Sesión N°758. Aprovecho la instancia para comentarles a cada uno de ustedes que tal como lo ha informado el Intendente, se comenzará el jueves a realizar hitos comunicacionales que va a ir relevando el acto que se produjo el día de hoy con la aprobación del Proyecto de Fibra Óptica Regional, situación que se les va a ir informando por provincia. Por efectos de aforo no podemos invitarlos a todos, pero vamos a invitar por provincias, en el caso de Linares entiendo que será el jueves y posteriormente se les va a ir informando a los Consejeros”.

“Estimados Consejeros, ha sido un gusto, un fraternal abrazo a cada uno de ustedes, que estén muy bien. Gracias a nuestro Intendente, a nuestro nuevo Administrador Regional, a quien aprovechamos de dar la bienvenida a su nuevo cargo; como así también a Verónica González que asumió nuevas funciones dentro del Gobierno Regional, como Jefa DIPIR, a ambos todos nuestros parabienes en el ejercicio de sus cargos, a disposición como Presidente a cada uno de ellos”.

### **ACUERDOS:**

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 757, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2021.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION N° 3 DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REIGONAL AÑO 2021, Y LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS QUE LO COMPONEN Y QUE SE INCORPORAN AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. DE DEJA CONSTANCIA QUE POR MOTIVOS DE INESTABILIDAD CON EL SERVICIO DE INTERNET, QUE AFECTA AL CONSEJERO MANUEL AMESTICA, ESTE NO PUDO EMITIR SU VOTO EN ESTE PUNTO.



3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "TRANSFERENCIA FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA FIBRA OPTICA", CUYO MONTO ASCIENDE A UN TOTAL DE M\$ 9.719.629, ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA. ADEMAS DEBE CONSIDERAR QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2021, SE REQUERIRA UN PRESUPUESTO DE M\$ 10.800, SIENDO SU FLUJO DE INVERSION EL QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO 2021, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A LOS NEGOCIOS LIDERADOS POR MUJERES JEFAS DE HOGAR, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.103.930, PARA ETAPA DE EJECUCION.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR", CÓDIGO BIP 40.009.427-0, POR UN TOTAL DE M\$ 1.000.000, TOTALIZANDO CON ELLO EL MONTO DEL PROYECTO EN M\$ 5.084.000, EL QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL DE M\$ 1.584.000 Y LOS AUMENTOS DE RECURSOS POR M\$ 3.500.000. ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA. SE CONSIDERA QUE PARA EL AUMENTO SOLICITADO, SE REQUERIRÁ UN PRESUPUESTO DE M\$ 1.000.000 CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2021.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LAS SIGUIENTES FECHAS PARA CELEBRAS LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2021: A) SESION ORDINARIA N° 759: MARTES 04 DE MAYO DE 2021. B) SESION ORDINARIA N° 560: MARTES 18 DE MAYO DE 2021.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR EL PLAZO Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AL CONSEJERO REGIONAL DEL MAULE, SR. PATRICIO OJEDA ALARCÓN, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE. PARA PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES PLENARIAS DE ESTE ORGANISMO, Y COORDINACIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES, EN LOS DÍAS, LUGAR Y HORARIO QUE SE DETALLA EN CUERPO DE LA PRESENTE ACTA O EN LA QUE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBA MODIFICARSE.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO AL SR. MARCELO VALENCUELA INGENIERO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN EL PROYECTO DE FIBRA OPTICA REGIONAL.

Siendo las 18:05 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla establecida para el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES  
SECRETARIO EJECUTIVO



PATRICIO OJEDA ALARCON  
PRESIDENTE

POA/JPSG/pom/nbb.-